

Noticias

EL MUSEO CANARIO

Primer cuatrimestre • dos mil seis • segunda época

16

boletín de noticias / número



Los templetes-miradores

Antonio Beltrán Martínez (1916-2006)

[Las Palmas de Gran Canaria]



Familia *Borraginaceas*

Género *Symphytum*

Especie *orientale*

Nombre vulgar

Localidad *Toda en base (75)*



FOTO CUBIERTA:

La Ville de Laguna, Ile de Ténériffe.
Dibujo de Ernest Goupil.



SUMARIO

4 El futuro del pasado

La tesis doctoral de Cristo Hernández Gómez, que estudia el entorno social de la explotación lítica en la Tenerife prehispanica, supone un enorme avance en la investigación arqueológica de las islas.

7 Las Constituciones Sinodales de Cámara y Murga

La publicación, en el año 1631, de los capítulos del sínodo diocesano de 1629 puso de relieve las hondas diferencias que separaban al obispo Cámara y Murga de las autoridades eclesiásticas y civiles de Canarias.

14 Antonio Beltrán Martínez (1916-2006)

José Miguel Alzola recuerda el paso de este especialista aragonés en arte rupestre por la isla de Gran Canaria.

18 Una imagen de Cristo crucificado

En una excavación arqueológica realizada en la iglesia tinerfeña de la Concepción se halló un pequeño Cristo crucificado. La singular pieza de cobre ha sido sometida a un minucioso tratamiento de restauración.

22 Los templetes-miradores

Concebidos para satisfacer necesidades económicas y de ocio, los miradores fueron un elemento destacado en la arquitectura burguesa canaria de los siglos XVIII y XIX.

29 La cerámica de cuerda seca

Segunda entrega de la serie dedicada a la cerámica conservada en El Museo Canario. En esta ocasión se estudian dos fragmentos elaborados con la técnica de la cuerda seca.

32 Dumont D'Urville

La galería canaria de retratos presenta la imagen de uno de los navegantes más ilustres de la Francia del XIX, que pasó por Tenerife al menos en tres ocasiones.

36 El berol

Una de las plantas endémicas más características de las islas Canarias es el berol, que se extiende por los ambientes semidesérticos de todo el archipiélago. La sabiduría popular le ha dado diversos usos.

- Actos en El Museo
- Páginas de arqueología canaria



Copyright: El Museo Canario

Editor: El Museo Canario

Diseño y maquetación: MAT/estudio de diseño

DL.: G.C 1713-2000

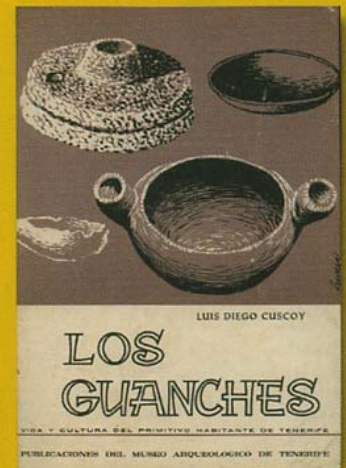
NOTICIAS



BSIDIANA

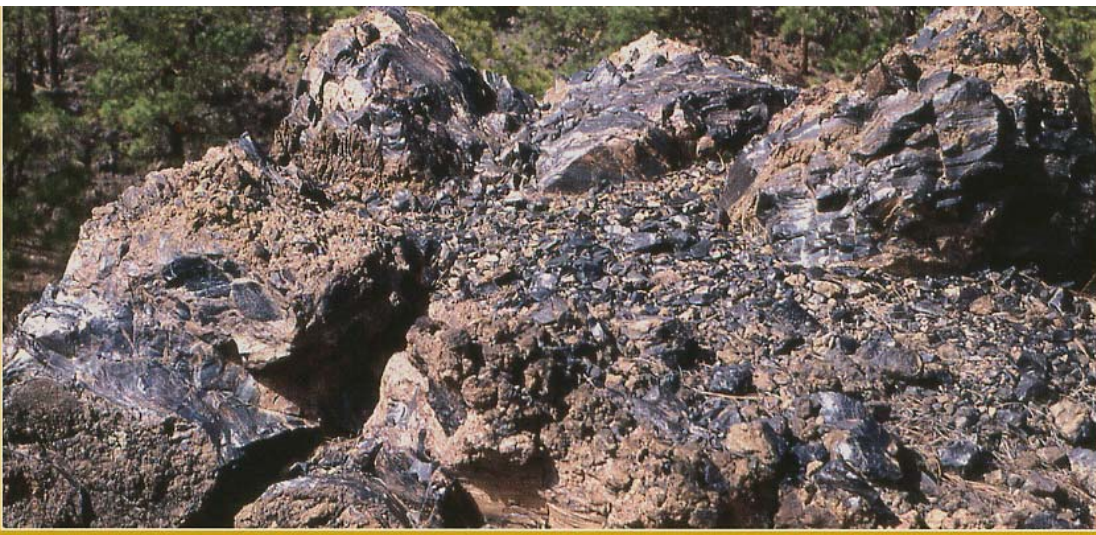
Javier Velasco Vázquez
Verónica Alberto Barroso

En 1968 se publicaba la que podríamos afirmar que fue la obra cumbre de D. Luis Diego Cuscoy. En la introducción de este trabajo, con una proverbial clarividencia, el autor afirmaba que: *“hasta fechas muy recientes el dato arqueológico no ha podido ser manejado como testimonio ni como documento de cargado valor informativo. La cuestión estaba planteada de un modo ciertamente paradójico: se contaba con una notable riqueza de materiales, pero con una manifiesta pobreza de teorías. Como de alguna manera había que llenar este vacío, el pasado prehistórico de Canarias sufrió el acoso de imaginaciones febriles y de encantadoras leyendas. Y el hombre primitivo, el guanche, fue considerado como arquetipo del buen salvaje, habitante, por añadidura, de una Arcadia pródiga y feliz”*. Además de estas palabras –que parecen escritas en 2006– Luis Diego Cuscoy presentaba su trabajo como *“el fruto de muchos años de labor”*, a lo que añade que *“no disponemos de tantos para iniciar y culminar otro de pareja ambición. Sin embargo, nos gustaría que este trabajo nuestro orientara y, si ello fuera posible, constituyera un cimiento aprovechable para los que nos han de seguir en esta tarea”*.



Los guanches ha constituido desde entonces una obra de referencia básica para acceder al conocimiento de la sociedad prehistórica de Tenerife. Así lo han reconocido muchos autores, la mayor parte de los cuales no dudamos en considerarnos herederos, o al menos aprendices, de sus aportaciones. Por fortuna, los estudios sobre los guanches han continuado hasta el momento en una progresión creciente en el plano cuantitativo y cualitativo, en un recorrido que, lamentablemente, no ha estado exento de *“malos momentos”*. Pero desde nuestro punto de vista, el máximo exponente de este desarrollo se alcanza en el trabajo que queremos presentar en estas líneas.

El pasado 10 de febrero, Cristo Hernández Gómez presentaba su tesis doctoral en la Universidad de La Laguna, bajo el título de *Territorios de aprovisionamiento y sistemas de explotación de las materias primas líticas de la prehistoria de Tenerife*, dirigida por Bertila Galván Santos. Bajo este encabezamiento se esconde una magnífica investigación que no sólo nos adentra en el conocimiento de las estrategias de explotación, distribución y aprovechamiento de las obsidias entre los *guanches*, sino que también, y quizá es lo más importante, abre las



Cantera taller de La Tabona (Icod de Los Vinos, Tenerife)

puertas al conocimiento histórico de la sociedad *guancho* en sentido amplio. El tribunal¹ que juzgó la tesis doctoral no dudó en otorgar la máxima calificación académica al trabajo del ahora doctor Hernández, si bien ello no deja de ser casi una anécdota ante el valor de las aportaciones vertidas en esta obra de obligada consulta. Creemos que ello es así porque se ponen sobre la mesa algunas cuestiones trascendentales sobre las que queremos exponer nuestra opinión.

El título de la memoria de doctorado de Cristo Hernández, *Territorios de aprovisionamiento y sistemas de explotación de las materias primas líticas de la prehistoria de Tenerife*, adelanta los dos centros de atención en torno a los que se vertebra una propuesta de explicación global de los fundamentos que rigen la producción lítica en la sociedad *guancho*. Para ello concita, cuando menos, tres grandes campos de investigación: la petroarqueología, la tecnología lítica y la arqueología del territorio. Pero que ello no lleve engaño, ya que el objetivo principal de conocimiento no se plantea como un estudio de industria lítica en el sentido tradicional del término.

Queda claro desde el principio que el foco de interés fundamental de la investigación no se sitúa en los objetos líticos, aunque éstos constituyen la base empírica fundamental. En palabras del propio Cristo Hernández, “*ese centro descansa en los hombres y mujeres que hacen posible la producción: quiénes suministran las materias primas, quiénes y cómo se controlan los elementos de este proceso, cómo se organizan los canales de distribución, qué características reviste el consumo; en efecto: producción, distribución, cambio y consumo constituyen las preguntas claves para caminar hacia el conocimiento de las relaciones sociales que definen el modo de producción*”. Por tanto, es una labor dirigida a la explicación histórica de la sociedad *guancho*.

Aunque quizá resulte obvio el recordatorio, no se puede dejar de lado que la meta central de la investigación sobre las poblaciones del pasado no debe ser sólo la mera descripción de aquellos restos materiales que han llegado hasta nosotros, sino el análisis histórico de los procesos sociales protagonizados por estas gentes, sus formas y condiciones de vida. Es a partir de este momento cuando la historia alcanza su pleno significado como ciencia, como instrumento de explicación de la realidad y como herramienta de transformación social. Pero ¿qué elementos han hecho posible este salto cualitativo que se materializa tan claramente en la tesis doctoral de C. Hernández?

Es cierto que durante los últimos años las técnicas para el estudio de los restos arqueológicos han avanzado sustancialmente. Así se pone de manifiesto en las analíticas geoquímicas que demuestran la procedencia de las obsidias que luego se encuentran en los contextos domésticos de la prehistoria de Tenerife. Es igualmente cierto que se han introducido vías de estudio multidisciplinarias, por las que entran en juego diferentes disciplinas que aportan visiones hasta el momento inéditas sobre los restos arqueológicos

1.-El tribunal de esta tesis doctoral estuvo integrado por D. Mauro Hernández, D^a Amelia Rodríguez, D. Juan Francisco Navarro, D. Vicente Soler y D. José Ramos.

prehispánicos y que, en este caso, se encuentran en perfecta armonía. No obstante, no creemos que sean éstos los elementos claves en la transformación a la que aludíamos en el párrafo previo.

Es muy probable que sea la toma consciente y explícita de un posicionamiento teórico como el materialismo histórico la que haya provocado este significativo avance. Dicha teoría sustantiva proporciona un marco idóneo de explicación histórica desde la perspectiva de una sociedad entendida globalmente en su desarrollo temporal y territorial. Permite considerar a los *guanches* como un grupo étnico, que protagoniza unos particulares modos de vida y que es protagonista de un proceso productivo específico en su devenir histórico. Favorece, en definitiva, la definición y explicación de una parte de nuestro pasado, pero también de nuestro presente. Aquella pobreza de teorías a la que se refería Luis Diego Cuscoy parece quedar atrás gracias a esta tesis doctoral, aunque no aspira a ser definitiva en sus propuestas. Al contrario, abre un camino al futuro porque, siguiendo con lo dicho por Cuscoy: "*todo el secreto ha residido en la calidad de las preguntas y en la manera de formularlas*".

Resalta también la profunda reflexión que realiza en torno al concepto y definición de las unidades de análisis arqueológicas, creando nuevas categorías indispensables para avanzar en el conocimiento. Sirva como ejemplo la novedad que reviste el concepto de 'Centro de Producción' en la manera que se atribuye a La Tabona, frente la limitada noción de taller que hasta el momento había prevalecido en la interpretación de la producción lítica. Ésta, unida a otras muchas categorías de definición de los registros arqueológicos, constituye un verdadero revulsivo epistemológico, no sólo para la investigación prehistórica de Tenerife sino para todo el archipiélago.

A ello se suma otro aspecto, no menos importante, como es la reivindicación que Cristo Hernández hace del área valorativa que guía su trabajo. A tal efecto, se parte de un compromiso con el pasado, con el presente y con el futuro, marcando una tendencia en cuya formulación podemos reconocer muchos de los postulados del maestro José Fontana. En un tiempo en el que los planteamientos posmodernistas de corte más radical campan a sus anchas, es de agradecer esta brisa fresca, ingenua si se quiere, pero valiente en la actitud, consciente de la responsabilidad que la figura del historiador debe asumir en la sociedad actual. Ésta se deriva de unos planteamientos ideológicos que no duda en explicitar para fundamentar su labor, rechazando las posiciones neutras por inexistentes y las eclécticas por cómodas y adaptables. En este sentido, hay que destacar que aunque cada vez es más común la reivindicación de esta parcela del quehacer del historiador, pocos son los trabajos donde se encuentra una formulación por escrito de tales planteamientos y que vayan más allá de una simple declaración de principios.

Sólo es una casualidad, pero no por ello deja de resultar llamativo, que Cristo Hernández naciera en el mismo año en que veía la luz la obra *Los guanches* de Luis Diego Cuscoy. Es probable, y así lo deseamos, que esta tesis doctoral sea publicada –como una necesidad básica– precisamente en el año en el que se cumple el centenario del nacimiento de Cuscoy (2007). Sin duda, será el mejor homenaje para aquel que marcó un camino porque ahora, por fin, contamos con un nuevo trabajo que abre puertas al futuro.



Pico de Montaña Quemada
(Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria)

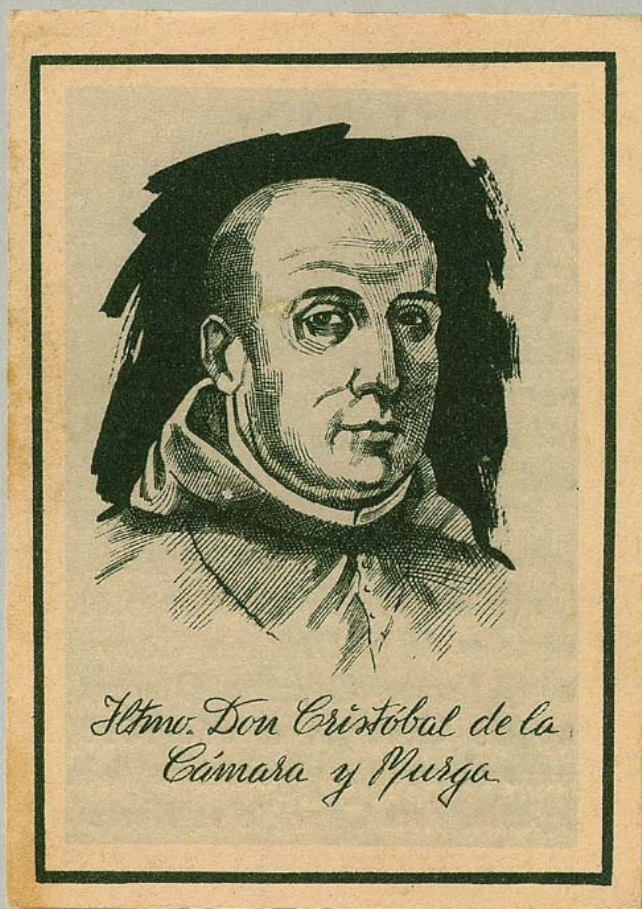
Un autor y un libro polémicos: las Constituciones sinodales del obispo Cámara y Murga

Esteban Alemán Ruiz

Entre los tesoros bibliográficos de El Museo Canario se encuentran dos ejemplares de las famosas *Constituciones sinodales* del obispo Cámara y Murga. Consideradas como la piedra angular del derecho canónico del siglo XVII en las islas Canarias, a su interés religioso (doctrinal y pastoral) se añade su carácter de fuente para la historia demográfica, económica, social y –por supuesto– eclesiástica del archipiélago. Sin embargo, ni autor ni obra gozaron siempre de esta aceptación unánime. Al contrario, ambos conocieron, ya en su tiempo, la alabanza tanto como la crítica; lo segundo, en gran medida, a consecuencia de las no siempre amigables relaciones del obispo con sus contemporáneos.

Como es sabido, las *Constituciones* contienen los capítulos aprobados en el concilio diocesano que Cristóbal de la Cámara y Murga convocó apenas llegado a Canarias (1628) y celebró un año después¹. Asistió un nutrido grupo de eclesiásticos de todas las islas, así como diputados de las tres de realengo (Gran Canaria, Tenerife y La Palma), lo que prueba el espíritu de consenso que animó la reunión. Si este talante se mantuvo mientras duró la asamblea, es algo que ignoramos. Lo único seguro es que en 1631 salía de la imprenta la primera edición de las *Constituciones*.

Para entonces, la convivencia del prelado con las autoridades eclesiásticas y seculares de la diócesis, en un primer momento cordial, se había enrarecido. Sus



Retrato de Cristóbal de la Cámara y Murga en una versión de 1955.

enfrentamientos con el capitán general Juan de Ribera Zambrana, con la Real Audiencia, con las órdenes regulares y con los prebendados de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, propiciaron un clima de tensión en el que la menor excusa bastaba para avivar el

1.-Resúmenes y comentarios del sínodo se pueden encontrar en: VIERA Y CLAVIJO, Joseph de. *Noticias de la historia general de las islas Canarias*. Introducción y notas de Alejandro Cioranescu. 8ª ed. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1982. T. II, p. 537-543; GARCÍA Y GARCÍA, Antonio. "La Iglesia canaria al filo del año 1629". *Almogarén*, nº 13 (junio 1994), p. 95-118.

fuego de la discordia. Las *Constituciones*, obra colectiva en su concepción, pero cuya autoría final corresponde naturalmente a Cámara y Murga, no se libraron de entrar en el juego. En una representación al rey de diciembre de 1631, el obispo se quejaba amargamente de sus enemigos, en particular de los oidores de la Audiencia, de quienes decía, entre otras cosas, que “*me han quitado el Sínodo y puesto en duda cuanto bueno tenía dispuesto*”². Por su parte, un mes más tarde, los oidores y el capitán general informaban al monarca de que Cámara y Murga había hecho imprimir las *Constituciones* sin licencia real e importar a las islas quinientos cuerpos, a siete reales cada uno, y que luego había obligado a los clérigos de la diócesis a comprarlos al doble precio. Añadían que la publicación del sínodo ponía “*en peligro manifiesto de perderse las Islas, por descubrir en él las flaquezas de las partes por donde el enemigo podría entrarles*”. Más aún, iba, decían, “*en oprobio de la religión de Santo Domingo, por lo mal que sin ocasión habla de sus religiosos, y en pérdida del sustento de la de San Francisco, y de la jurisdicción real de Vuestra Majestad*”. En consecuencia, los religiosos, el cabildo catedralicio y el fiscal de la propia Audiencia habían elevado recurso de fuerza ante el tribunal, el cual amonestó a Cámara y Murga y le ordenó retener el libro hasta dar cuenta al rey³.

¿Eran merecedores autor y obra de estas críticas? Que la publicación se hiciera sin la licencia del Consejo de Castilla (órgano que centralizaba la censura de la impresión de libros en los territorios de la corona homónima) era una imputación grave y, desde luego, una torpeza inexcusable⁴. En cambio, sabemos que el obispo solicitó la aprobación de la máxima autoridad eclesiástica, puesto que el familiar que, en su nombre, practicó la visita *ad limina* a

Roma llevó consigo un ejemplar de las *Constituciones*⁵. Como quiera que este viaje debió de tener lugar en los primeros meses de 1632, es evidente que Cámara y Murga buscaba el amparo del papa frente a los enemigos de su libro. No menos contundente es la aseveración de la compra forzada de ejemplares, pero no disponemos de otros testimonios aparte del de la Audiencia. En cuanto al desvelo de los puntos débiles de las islas, es verdad que el obispo describe con relativo detalle su geografía, poblamiento y estado económico; pero es discutible que sus comentarios fueran realmente útiles a un potencial invasor.

Las razones del desacuerdo con las órdenes religiosas y con las autoridades seculares se identifican sin dificultad en las páginas de las *Constituciones*. La número XLII establece los límites entre las justicias eclesiástica y civil. Su segundo capítulo lamenta el mal ejemplo y el quebranto de las leyes eclesiásticas que dan y hacen los jueces seculares que, “*movidos por pasión en casos singulares, haciendo procesos o prendiéndolos con ánimo de remitirlo al prelado*”, siguen autos criminales y apresan a personas con fuero eclesiástico. Cámara y Murga recuerda que estos procedimientos están prohibidos por el derecho canónico y dispone, bajo pena de excomunión mayor, que tales jueces no prendan a ningún individuo bajo fuero eclesiástico, excepto en el caso de que se tema su fuga, y que no le abran proceso, sino que den aviso al obispo o a su provisor para que éstos procedan. Éste era el punto principal de fricción con la autoridad civil, pero no el único. Así, la constitución XXX censura que algunas justicias seculares (los alcaldes de los lugares y otros) den licencia para hacer cuestaciones a personas prohibidas por la autoridad eclesiástica y que excusen a los

2.-Archivo Histórico Nacional, Sección Consejos Suprimidos, legajo 16845, memorial del Obispo a Felipe IV, 23 de diciembre de 1631.

3.-Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Fondo de la Real Audiencia de Canarias, libro 27, f. 75 r.

4.-En el ejemplar de las *Constituciones* de 1631 que hemos consultado (Biblioteca Nacional de Madrid, 3/38345), faltan también la aprobación del Santo Oficio, la del ordinario eclesiástico, la tasa y la fe de erratas. Parte de estos trámites (y, por supuesto, la licencia del Consejo) eran requisitos exigidos desde los tiempos de Felipe II; su nieto Felipe IV los renovó y amplió en 1627.

5.-SÁNCHEZ HERRERO, José. “Las visitas *ad limina apostolorum* de los obispos de Canarias: Fray Juan de Guzmán OFM (1622-1627) y Cristóbal de la Cámara y Murga (1627-1635)”. En: *X Coloquio de Historia Canario-Americana* (1992). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994. T. II, p. 477.



Portada de la segunda edición de las Constituciones. Biblioteca de El Museo Canario.

infractores. El obispo, o su provisor en su nombre, se reserva la potestad de autorizar a cualquier cuestor, sea clérigo o seglar, independientemente de su calidad o estado. Además, se opone a que los frailes legos pidan limosna en las iglesias al tiempo de los oficios divinos, e insiste en que los religiosos no pidan de noche y se recojan a sus conventos, so pena de proceder contra los que hagan lo contrario.

El monopolio de las licencias para pedir limosna tenía que chocar forzosamente con los intereses de las órdenes religiosas, en especial con la de San Francisco, que tenía en aquella actividad una fuente de ingresos importante. Pero había otros muchos motivos de disputa: la proscripción de los casamientos y velaciones en los conventos (constitución VII, capítulo 5); que los frailes no sirvan curatos o sean tenientes de beneficiados y curas (XII, 9); que no celebren procesiones fuera del claustro de los conventos, salvo con licencia del prelado y precedidos

del clero secular (XVII, 4); que no lleven en hombros a enterrar a seculares (XXII, 2); que no prediquen sin licencia del obispo (I, 6), ni confiesen sin la del vicario de su distrito o la del beneficiado o cura del lugar donde vayan a hacerlo (IV, 6 y 7). Estas inhibiciones sólo podían levantar la protesta de los afectados, porque parecían ir en contra del libre ejercicio de sus costumbres, preeminencias y honores. Además, algunos decretos no transmitían una buena imagen, precisamente, del clero regular. Por ejemplo, la exhortación a que sus prelados preparasen mejor a los candidatos a las órdenes sagradas, especialmente defectuosos en Gramática; en particular, el consejo de que *“es menor inconveniente tener menos religiosos y hábiles para ayudar a la Iglesia con su ciencia, que no muchos que, como los reciben por ruegos y por intercesiones, vienen a dar fe de muy poco provecho y se ordenan con dificultad”* (VII, 1), no decía mucho a favor del estamento y sus rectores. Tampoco debieron de gustar las restricciones impuestas a que los religiosos fueran convidados a decir misa

(mes y medio *“en tiempo de cosecha”* y hasta seis días en otra época del año, a menos que contasen con licencia expresa del obispo, de su provisor o del vicario del partido), confesar y predicar (en adviento, cuaresma y jubileos) en las iglesias seculares (XXVI, 9). Sobre todo, porque iban acompañadas de la observación de que *“muchos religiosos se van fuera de sus conventos, y están mucho tiempo en los lugares, con algún descrédito y poca opinión de las mismas Religiones, por estarse tanto tiempo fuera sólo con capa y pretexto de pedir limosna”*.

Las órdenes religiosas podían considerar ofensivos la forma y el fondo de éstas y otras disposiciones, aunque, aparentemente, no hay una crítica particular a ninguna de ellas. La misma generalidad se aprecia en el veto a la fundación de nuevos conventos sin la licencia del obispo y la del rey, justificada *“por cuanto en este nuestro obispado hay tanta abundancia de conventos de religiosos, que con mucha dificultad*

pueden sustentarse, de que se siguen algunos inconvenientes"; y en la afirmación, apenas velada, de que alguno se había edificado sin tales autorizaciones (XXVIII, 1). Sólo cuando Cámara y Murga describe una a una las islas, encontramos algún comentario singular. Del convento franciscano de Fuerteventura destaca su *"razonable iglesia y triste casa"*; del de Lanzarote escribe que tiene una decena de religiosos, *"que no sufre más la tierra"*; el de San Andrés (La Palma) es *"harto pobre y en mal sitio"*. En la Gomera hay *"un conventico de San Francisco, harto pobre y saqueado"*, y *"dos o tres frailes de Santo Domingo que ellos llaman convento"*. El tono es más grave al hablar de la casa dominica de Firgas (Gran Canaria), donde oyen misa y se entierran algunos vecinos; el obispo advierte que los feligreses de la comarca se han de bautizar, casar y velar, y oír misa, en su parroquia de Arucas.

Independientemente de que muchas de las inculpaciones y prohibiciones son lugares comunes en esta clase de textos, y de que algunas de ellas tocaban igualmente al clero secular, es obvio que la publicación del sínodo de 1629 contribuyó a enraecer unos ánimos ya de por sí perturbados. Los problemas de los obispos canarios con los regulares fueron una constante en la Edad Moderna, y el mandato de Cámara y Murga no fue una excepción. En su informe para la visita *ad limina*, escribe que los religiosos lo tachan de riguroso, pero que él no les pide más que *"una moderada suficiencia"*. Por otra parte, la prohibición del servicio y tenencia de cura, o la de bautizar, casar y velar en los conventos, eran medidas que chocaban con la realidad de un clero regular complemento o sustituto del secular en sus tareas pastorales (sobre todo, en las zonas rurales). Igualmente, la estipulación de los tiempos, lugares y modos en que pedir limosna, atentaba contra lo que las órdenes mendicantes estimaban un privilegio secular.

En cuanto a las autoridades seculares, Cámara y Murga tenía el escollo más difícil en la Audiencia Real, a la que recriminaba su continua intromisión en las causas eclesiásticas. Por su parte, el capitán general y los oidores acusaban al obispo de ser pleitista, autoritario y vengativo, de tratar mal a quienes apelaban sus decisiones ante la Audiencia, de no respetar el procedimiento establecido en la provisión de los beneficios eclesiásticos, de negarse a que el clero de Gran Canaria contribuyese a formar una reserva de trigo ante la carestía que sufría la isla, y de otras muchas irregularidades perpetradas en alianza con el inquisidor, el gobernador grancañario *"y otros delincuentes"*⁶. Así pues, en el ataque a las *Constituciones* se sustanciaba un problema más profundo que la simple disconformidad con su contenido. De hecho, Cámara y Murga tuvo a su lado a los otros dos enemigos de la Audiencia en aquel momento: el concejo de Gran Canaria y el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, quienes también se dirigieron al rey en diciembre de 1631 manifestando su apoyo al prelado. En concreto, la justicia y regimiento explicaba que éste *"en menos de cuatro años tanto ha trabajado en todo su obispado, con singular visita desde su iglesia catedral hasta la más inferior parroquia de él, haciendo un sínodo cual nunca se había hecho, que es el gobierno espiritual de este obispado"*⁷.

¿En qué paró este conflicto? Por lo que atañe a nuestra obra, en 1634 vio la luz una segunda edición, que —esta vez sí— contó con las oportunas licencias. No sabemos si fue contestada como la primera. Lo cierto es que no incorporaba muchos cambios. Se limitó a suavizar algunos puntos sobre la demanda de limosnas (ahora la autorización del obispo sólo se exige a los cuestores de fuera de Canarias, y se elimina la referencia a los alcaldes que amparan a los que no cuentan con ella) y la jurisdicción seglar (desaparece el capítulo contrario a que los jueces

6.-Estas acusaciones se detallan en el informe de la Audiencia citado en la nota 3. La versión del obispo, en SERRA, E. "Recurso del obispo Dr. Cámara y Murga ante el rey, por abuso de fuerza de las autoridades locales 1633 (?)". *Revista de historia*, t. XVII, n.º 93-94 (1951), p. 119-124.

7.-Archivo Histórico Nacional, Sección Consejos Suprimidos, legajo 16845, memorial de la Ciudad de Canaria a Felipe IV, 19 de diciembre de 1631. El memorial de los inquisidores canarios está fechado en 16 de diciembre.

procesen a personas bajo fuero eclesiástico). El resto permaneció inalterado. Esto parece probar dos cosas. Primero, que Cámara y Murga había ganado su recurso ante el Consejo de Castilla, al menos en lo tocante a la publicación del sínodo. Segundo, que para entonces las relaciones entre el prelado y sus adversarios habían mejorado lo suficiente para que éstos se conformasen con unas pocas innovaciones (aunque puede dudarse de que la satisfacción fuera completa para ninguna de las partes). Afortunadamente para nosotros, las *Constituciones sinodales* de Cámara y Murga no volvieron a ver amenazada su existencia, y hoy podemos disfrutar de esta joya bibliográfica⁸.



Escudo de armas del obispo, conservado en El Museo Canario.

8.-En el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español figuran tres ejemplares de la edición de 1631 (dos en la Biblioteca Nacional y uno en la Biblioteca Pública Municipal de La Orotava) y cuatro de la edición de 1634 (Biblioteca Nacional, Biblioteca Pública del Estado de Toledo, Museo Arqueológico Nacional y una biblioteca privada sin identificar). Pero, aparte de éstas, hay más copias, porque de la segunda edición se conservan las dos de El Museo Canario y otra en la Catedral de Las Palmas de Gran Canaria. Y es de suponer que habrá ejemplares de ambas impresiones en manos particulares y en diversos centros eclesiásticos y seculares.




TREINTA AÑOS NO SON NADA...

...SI NO FUERA POR TODO LO QUE HEMOS CAMBIADO




1976
2006

MÁS DE 200 VEHÍCULOS CADA DÍA MÁS SEGUROS, MÁS MODERNOS, MÁS CONFORTABLES

C/ AULAGA, S/N - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
 TEL. +34 928 277 812 / 277 999 FAX +34 928 225 243

ACTOS EN EL MUSEO

A lo largo del último cuatrimestre el salón de actos de nuestra sociedad científica ha continuado siendo el escenario de diferentes actividades culturales.

- ▶ **E**l lunes 6 de marzo se realizó la proyección del documental *Palabras de piel: Batallón 91 de Penados Trabajadores*, una producción de Quicio-Arte Expansión que ha contado con la producción ejecutiva de Mónica Expósito García y la realización de Feliciano Martín Rodríguez. El acto, en el que se recuperó la trayectoria de un grupo de prisioneros, víctimas de represalias tras la Guerra Civil y obligados a cumplir sus condenas en nuestro archipiélago, constituyó un emotivo homenaje a sus olvidados protagonistas por parte del numeroso público asistente.
- ▶ **L**a editorial Anroart, volvió a escoger nuestro salón de actos como el lugar idóneo para la presentación de un nuevo libro, en este caso *Cartas a Ricardo de su hermano Pedro, (1940-2002): una autobiografía involuntaria*. La obra representa una importante contribución, no sólo a la trayectoria humana de los hermanos Lezcano, tan vinculados a El Museo Canario, sino también a una mejor comprensión de variados aspectos de la cultura canaria del siglo XX. En el acto, que se realizó el viernes 10 de marzo, intervinieron los escritores don Juan Cruz Ruiz, don Carlos Pinto Grote y don Luis León Barreto y el director de Anroart, don Jorge Alberto Liria.
- ▶ **E**l Jefe de la Unidad de Botánica Aplicada del Gobierno de Canarias, don Arnoldo Santos Guerra, pronunció una conferencia el jueves 16 de marzo, titulada *¿Los primeros turistas científicos en Canarias?: viaje de L. Von Buch y C. Smith en 1815*. El autor, doctor en Ciencias Biológicas y licenciado en Geografía e Historia, es uno de los más eminentes investigadores en el campo de la biología canaria.
- ▶ **A**nte un numeroso público se presentó el libro *Prosas*, de Tomás Morales, de cuya edición literaria es responsable don Antonio Henríquez Jiménez. La publicación, que supone una nueva entrega de la editorial Anroart, recoge textos en prosa publicados en la prensa diaria o en revistas literarias por el gran poeta modernista. Muchos de esos textos han sido localizados tras minuciosas consultas a los fondos del Área Documental de El Museo Canario, donde el investigador es una presencia habitual. El acto tuvo lugar el viernes 24 de marzo y en él intervinieron don Eugenio Padorno Navarro, don Oswaldo Guerra Sánchez y el compilador, don Antonio Henríquez.
- ▶ **C**artas diferentes: revista canaria de patrimonio documental, es el sugestivo título de una nueva publicación, cuyo primer número fue presentado el viernes 7 de abril. Intervinieron en el acto don Alfredo Luaces Fariña, director de la Obra Social y Cultural de CajaCanarias; don Juan Antonio Martínez de la Fe, secretario de la revista *El Museo Canario*; y don Luis Regueira Benítez, secretario de la nueva publicación. Esta nueva revista, cuyo contenido y presentación fueron unánimemente elogiados, está dirigida por don

Manuel Poggio Capote, y viene a ocupar un espacio destacado en el campo de la investigación en nuestro patrimonio documental.

▶ La asociación PROMUSCAN organizó, el sábado 8 de abril, un acto de homenaje al artista Juan Hidalgo, en el que se le hizo Socio de Honor. Durante el acto se interpretaron y realizaron obras de cámara y electroacústica del homenajeado.

▶ El viernes 21 de abril se presentó el libro *Dinoflagelados de Canarias: estudio taxonómico y ecológico*. Su autora es la doctora en Ciencias del Mar doña Alicia Ojeda Rodríguez, y ha sido publicado por el Instituto de Estudios Canarios de La Laguna. Intervinieron en el acto, junto con la doctora Ojeda, don Víctor Montelongo Parada, presidente de El Museo Canario, y don Alonso Fernández del Castillo, director del Instituto de Estudios Canarios.



EL MUSEO CANARIO	
Socio. Nº	<input type="text"/>
<input type="text"/>	
D.N.I.:	<input type="text"/>

Hazte socio...
928 336 800

SER SOCIO DE EL MUSEO CANARIO ES APOSTAR
POR LA DEFENSA Y EL ESTUDIO DEL ACERVO
HISTÓRICO DE CANARIAS

Antonio Beltrán Martínez (1916-2006)

José Miguel Alzola

En los años setenta del pasado siglo tuvo El Museo Canario el privilegio de colaborar con el que entonces era considerado como el más eminente de los especialistas en arte rupestre de Europa y del mundo. Se llamaba Antonio Beltrán Martínez.

Había nacido en Huesca en 1916, y el pasado mes de abril, recién cumplidos los 90 años, dejó de existir en Zaragoza, de cuya universidad era catedrático emérito.

Este boletín, que recoge en sus páginas los aconteceres más destacados de la institución, señala hoy con pesar la desaparición de tan insigne investigador.

Dos motivos lo impulsaron a volver una vez más a Gran Canaria, pero no para pronunciar conferencias o participar en congresos, sino con unos proyectos concretos de trabajo que eran el estudio de los grabados del barranco de Balos y el de la decoración parietal de la Cueva Pintada de Gáldar; dos monumentos sobradamente conocidos pero de los que no existían investigaciones realizadas con técnicas y criterios científicos.

El doctor Beltrán arribó a la isla con su propio equipo de investigadores, reclutado entre los alumnos de la cátedra de Arqueología, y con los gastos cubiertos gracias a las subvenciones logradas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, institución en la que era reconocida su valía. Al equipo foráneo se sumó el personal de El Museo.

En El Museo se estableció el "cuartel general", como lo llamaba don Antonio, y al que éste aportaba cada tarde el material producido en la jornada, para que aquí se clasificara y microfilmara.

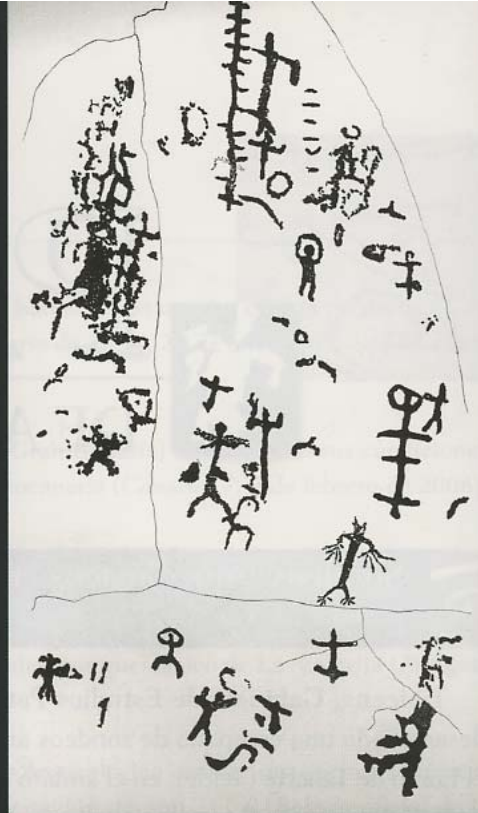
El yacimiento cuyo estudio resultó más laborioso fue, sin duda, el situado en el barranco de Balos. El macizo rocoso que los primitivos pobladores utilizaron como monumental pizarra mide más de seiscientos metros de longitud y unos diez de altura; la luminosidad de la zona suele ser cegadora y el calor agobiante. Los componentes del equipo, comenzando por su director, recurrieron al sombrero de empleita utilizado por los jornaleros que trabajan en los cultivos de tomates para mitigar el solajero. El profesor Beltrán, delgado y pequeño de estatura, casi se perdía debajo del aludido cubrecabeza.

A. Beltrán en El Museo Canario.



A pesar de las adversas condiciones climáticas, el trabajo salió adelante según el plan trazado; todos los grabados quedaron recogidos en los calcos y fotografías y convenientemente situados en los planos que se levantaron; en ellos se aprecian figuras humanas, armas, animales, signos e inscripciones alfabéticas, etc. En un libro de gran formato y 235 páginas, publicado en 1971, quedó plasmado el fruto de tan meritoria investigación¹.

El otro monumento a estudiar era la Cueva Pintada de Gáldar. Dentro de ella las condiciones de trabajo fueron más llevaderas. Las pinturas se encuentran casi al alcance de la mano, y basta un simple andamio para realizar, con toda comodidad, las fotografías, calcos y tomas de muestras de color. Un nuevo libro, en el que



Calco de los grabados de Balos, por A. Beltrán.



Pinturas de la Cueva Pintada, según A. Beltrán.

que le situó frente al *baturrismo*, al que juzgaba mixtificación condenable.

A quienes admirábamos y queríamos a Antonio Beltrán nos tranquiliza saber que, hasta el último momento, su privilegiada inteligencia no sufrió el menoscabo que las enfermedades y los muchos años causan. Su recuerdo y su obra aminoran el pesar que nos ha causado su muerte.

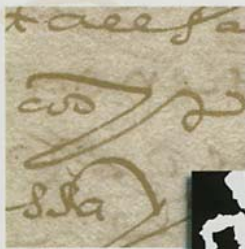
Antonio Beltrán, con su desmedida generosidad, quiso que apareciera mi nombre como coautor, da testimonio gráfico de los contratiempos padecidos por el monumento y de las excelencias que atesora².

No es tarea sencilla resumir en pocas líneas el legado cultural que ha dejado este eximio maestro: 50 libros y 118 artículos sobre arte rupestre; 160 referidos a temas arqueológicos aragoneses; 98 sobre prehistoria general; 90 sobre numismática y otros 48 concretados a Cartagena y su región.

Fue nombrado asesor de la Unesco para asuntos relacionados con el arte rupestre y estuvo veinte años al frente del Museo Provincial de Zaragoza. Por su iniciativa se crearon el Museo Municipal de Cartagena y el Etnológico de Aragón. Por añadidura, poseía unos conocimientos sorprendentes de la gastronomía aragonesa y de su traje tradicional, lo

1.-BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio. *Los grabados del barranco de Balos, Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1971.

2.-BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio y ALZOLA GONZÁLEZ, José Miguel. *La Cueva Pintada de Gáldar*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza: Departamento de Prehistoria y Arqueología, 1974.



PÁGINAS

DE ARQUEOLOGÍA CANARIA

Sondeos arqueológicos en el Lomo de Taliarte, Telde, Gran Canaria *(por Tibicena, Gabinete de Estudios Patrimoniales)*

Tibicena, Gabinete de Estudios Patrimoniales, ha desarrollado una campaña de sondeos arqueológicos en el Lomo de Taliarte (Telde), en el ámbito del Plan Parcial PAU 7-A y con la financiación de su Junta de Compensación. Dentro de los terrenos afectados por el plan de urbanización, la Carta Arqueológica Municipal de Telde recogía la existencia de un yacimiento en el que destacaba la presencia de material arqueológico en superficie. A consecuencia de ello, se hizo necesario llevar a cabo una serie de sondeos en el área delimitada que determinasen la presencia o no de hallazgos en el subsuelo. Como consecuencia de estos trabajos se han exhumado parcialmente los restos de dos estructuras, interpretadas como viviendas pertenecientes a la etapa prehispanica. Se localizan ambas en una explanada que había sido excavada en la toba, apoyándose los muros de una de ellas directamente sobre el corte del risco. Al tratarse de sondeos arqueológicos, no se ha establecido la presencia de suelos de ocupación, si bien el estado de conservación aparente de las dos unidades es bueno.



Vista de una de las estructuras documentadas en Taliarte.

Trabajos de limpieza y consolidación en el entorno del yacimiento arqueológico de El Pajar, San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria *(por Tibicena, Gabinete de Estudios Patrimoniales)*



Tibicena, Gabinete de Estudios Patrimoniales, desarrolla con la financiación del Área de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria una campaña de limpieza y consolidación en el entorno del yacimiento de El Pajar (San Bartolomé de Tirajana). Las actuaciones se centran en un sector muy afectado por procesos erosivos, ya que se localiza en una ladera muy pronunciada que ocasiona el deterioro de las estructuras arqueológicas por el arrastre de sedimento. Se pretende con estos trabajos proceder a la localización y limpieza superficial de las construcciones prehispanicas, para, posteriormente, instalar una malla de protección en aquellas áreas que presenten una mayor inclinación, a fin de paliar los derrumbes y minimizar los daños sobre los bienes arqueológicos.

Restos de estructura en El Pajar.

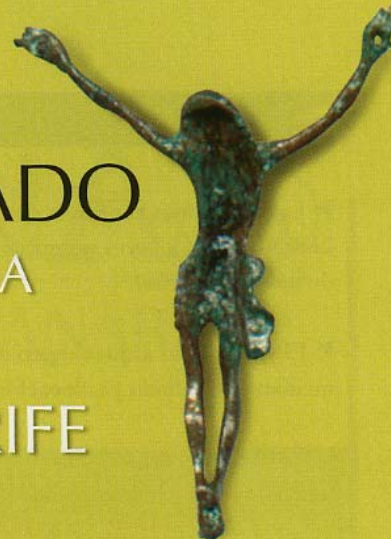
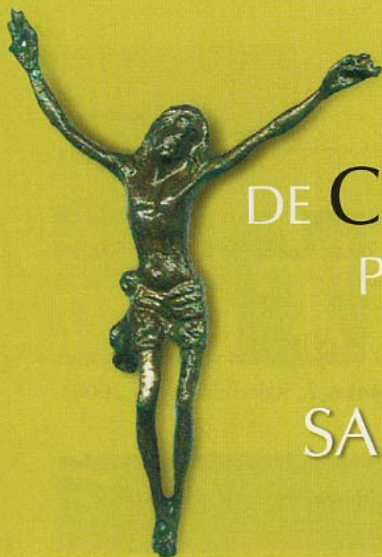
BREVES

- ▶ Las estaciones rupestres de La Fajana y El Cementerio (El Paso, La Palma) han sido restauradas con un presupuesto de 26.000 €. Las labores permitieron documentar nuevos grabados rupestres (*Diario de avisos*, 20 de enero de 2006, *El día*, 9 de marzo de 2006).
- ▶ El yacimiento arqueológico de Punta Mujeres (San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria) ve mejoradas sus condiciones mediante el vallado y colocación de paneles informativos por la empresa Arqueocanaria (*Canarias* 7, 9 de febrero de 2006).
- ▶ El Ayuntamiento de La Laguna y la Universidad de La Laguna firman un protocolo general de colaboración sobre asesoramiento técnico en materia de patrimonio arqueológico (*La opinión de Tenerife*, 12 de marzo de 2006).
- ▶ El Cabildo de Fuerteventura inaugura el Centro de Interpretación del yacimiento arqueológico de La Atalayita (Antigua, Fuerteventura) (*Canarias* 7, 31 de marzo de 2006 y 2 de abril de 2006).
- ▶ El Cabildo de Hierro saca a concurso la contratación de las obras del Museo Arqueológico insular (instalaciones técnicas y adecuación para su puesta en funcionamiento), con un presupuesto de licitación de 360.211 € (*Boletín oficial de la provincia de Santa Cruz de Tenerife*, nº 50, 5 de abril de 2006; *El día*, 8 de abril de 2006; *La opinión de Tenerife*, 9 de abril de 2006).
- ▶ El Cabildo de Gran Canaria convoca el concurso para la contratación para la ejecución del proyecto Adecuación de Instalaciones del Bien de Interés Cultural de Acusa Seca (Artenara) con un tipo de licitación de 123.954'15 € (*Boletín oficial de la provincia de Las Palmas*, nº 43, 7 de abril de 2006; *La provincia*, 29 de marzo de 2006).

NUEVAS PUBLICACIONES

- ▶ CHINEA DÍAZ, Domingo J. "La antropología dental en el conocimiento y reconstrucción de sociedades pasadas". En: SOLA ANTEQUERA, Domingo (coord.). *Imágenes de la muerte: estudios sobre arte, arqueología y religión*. La Laguna: Universidad de La Laguna, 2005. pág. 159-170.
- ▶ DÍAZ ALAYÓN, Carmen y CASTILLO, Francisco Javier. "Notas a los repertorios de siglas, fuentes y autores de los 'Monumenta Linguae Canariae'". *Almogarén*, XXXVI (2005), pág. 205-215.
- ▶ FARRUJIA DE LA ROSA, A. José. "El nacimiento de la arqueología prehistórica en Canarias". *Archaiia*, nº 3-5 (2003-2005), pág. 135-144.
- ▶ FARRUJIA DE LA ROSA, A. José. "Teoría y metodología en la arqueología decimonónica canaria". *Archaiia*, nº 3-5 (2003-2005), pág. 171-177.
- ▶ SOSA SUÁREZ, Elena. "La cerámica de 'reflejo metálico' en el antiguo convento de San Francisco de Asís en Las Palmas de Gran Canaria". *Bulletí informatiu de ceràmica*, nº 82-83 (jul.-dic. 2004), pág. 20-40.
- ▶ TEJERA GASPAS, Antonio; CHÁVEZ ÁLVAREZ, María Esther y MONTESDEOCA, Marian. *Canarias y el África antigua*. Canarias: Gobierno de Canarias; Cabildo de Fuerteventura; Centro de la Cultura Popular Canaria, 2006.

Muchas de las intervenciones arqueológicas que se realizan en el archipiélago nunca llegan a ser objeto de publicación, desconociéndose los resultados y, en numerosas ocasiones, la propia existencia de los trabajos realizados. En la sección *Páginas de arqueología canaria* pretendemos dejar constancia de las labores arqueológicas que se estén desarrollando en el momento de elaborarse esta revista, quiénes las encargan y ejecutan, y qué objetivos se persiguen. En este intento de socializar las actividades abordadas en el ámbito de la arqueología, invitamos a todos aquellos que desarrollen intervenciones a que las incluyan en este apartado, enviando la información pertinente a la dirección de correo electrónico: info@elmuseocanario.com, debiendo especificar en el "asunto" del correo la mención: *Páginas de arqueología canaria*.



UNA IMAGEN DE CRISTO CRUCIFICADO PROCEDENTE DE LA IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



Ana Rosa Pérez Álvarez

▲ Lámina IV: Anverso y reverso después de la restauración.

Tras las dos campañas arqueológicas que se desarrollaron en el subsuelo de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, en los años 1993 y 1995, se llevó a cabo el recuento, clasificación y ordenamiento de los varios miles de elementos, óseos, cerámicos, constructivos, de adorno personal¹, etc., que se habían extraído de él. Entre todos ellos uno destacó por su singularidad: se trataba de una imagen, hecha en cobre, de Cristo crucificado (lámina I²). En el sedimento cobertor de la fosa 254, donde se produjo este hallazgo (Figura 1), también se encontraron fragmentos de madera y una placa de cobre, que podrían ser parte de la cruz y la cartela de un mismo crucifijo (lámina II).

Evidentemente, antes de proceder al estudio de esta escultura tuvimos que llevar a cabo un delicado proceso de limpieza, el cual estuvo delimitado por dos factores. En primer lugar, parecía que tenía una fisura en la cintura, que podía desembocar en su fractura. En segundo lugar, no sabíamos bien a qué tipo de escultura nos enfrentábamos, ya que estaba cubierta por varias capas de tierra y óxido que impedían su visión, parcial o total. Estos dos hechos, unidos a los protocolos que siempre han de dirigir cualquier intervención realizada en un objeto de carácter histórico, propiciaron un minucioso trabajo de restauración. Éste consistió, a grandes rasgos, en la retirada de los sedimentos que cubrían su superficie³, y que confirmaron la presencia de la pequeña grieta de la cintura. Por este motivo se paralizó el proceso de limpieza y se procedió a su consolidación para ralentizar la oxidación, hecho natural que afecta a cualquier objeto realizado sobre un metal que no sea oro o plata (Láminas III y IV).

Llegados a este punto es necesario hacer una breve puntualización. Encontrar esta escultura en tan mal estado no es un hecho aislado, ya que todos los elementos metálicos (medallas religiosas, botones, monedas,

1.-Este artículo forma parte del trabajo: PÉREZ ÁLVAREZ, A.R. *Objetos religiosos en la arqueología histórica de Canarias: medallas, cruces, amuletos y talismanes*. Trabajo de Investigación inédito. La Laguna: Universidad de La Laguna. Facultad de Geografía e Historia, 2003.

2.-Todas las imágenes, con la excepción de la lámina III, están hechas a escala 1:1.

3.-Los objetos de cobre cuando se oxidan presentan tres capas: la primera está formada por malaquita, de color verde (a la que, en este caso, se le añaden restos de tierra); la segunda es la tenorita, de color café oscuro, más compacta que la anterior; y, por último, el metal, que puede estar sano o tener algunos focos verdes brillantes, formados por cloruro de cobre (González Tirado, C.).

alfileres, etc.) procedentes de la iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife presentan un aspecto similar. El motivo se explica de forma sencilla: se trata de objetos que han estado enterrados, durante varias centurias, en un subsuelo que siempre se vio afectado por la humedad del Barranco de Santos, situado a la derecha de la entrada principal de este recinto religioso, y que los ha afectado a todos, aunque en diverso grado dependiendo la cercanía al mencionado arroyo⁴.

Tras la intervención, que hemos descrito de forma somera, pudimos confirmar que se trataba de una pequeña escultura de Cristo crucificado con tres clavos, que parece haber sido realizada mediante la técnica de fundido⁵. El rostro, de gran realismo, está barbado, las ondas del pelo le cubren parte de los hombros y tiene los ojos cerrados, por lo que podría estar representando a Jesucristo cuando ya está muerto. La cabeza cae hacia el brazo izquierdo, que está extendido, mientras que el derecho queda un poco flexionado. El cuerpo, de extrema delgadez, está muy bien definido, y se cubre con un perizonium que se anuda a su derecha. El torso se ve claramente: pecho, ombligo, etc. No se ve la herida de la lanza en el lado derecho del costado. Las piernas están ligeramente arqueadas hacia la izquierda y el pie derecho se apoya sobre el izquierdo. Se conserva parte del clavo de la mano izquierda y el de los pies. El reverso es hueco y carece de decoración.

El proceso de limpieza, ya descrito, también se aplicó en la cartela de cobre, que, al igual que la imagen de Jesucristo, posiblemente fue confeccionada mediante la técnica del fundido⁶. Representa un cartel o papiro con los extremos enrollados, y en la parte central la leyenda INRI ("Jesus Nazarenus Rex Iudaeorum" = Jesús de Nazaret Rey de los Judíos). En la parte trasera se conserva el fragmento de un apéndice del que

hablaremos más adelante.

Los fragmentos de madera hallados junto al Cristo crucificado y a la cartela podrían ser parte de un crucifijo, aunque no podemos asegurarlo totalmente porque no muestran restos de perforaciones y porque presentan un alto grado de segmentación. Sin embargo, hay uno de tamaño proporcionado y bordes recortados que se podría interpretar como una parte del extremo de la cruz.



Lámina I: Anverso y reverso de la pieza durante la primera fase de limpieza.



Lámina II: Fragmento de madera y cartela de cobre encontrados en el sedimento cobertor de la fosa 254.

4.-Estos elementos metálicos forman parte de nuestra tesis doctoral, en la que nos ocupamos de los *Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario de los lugares arqueológicos de Canarias* fechados entre los siglos XV y XIX.

5.-Morfometría: Alto 7,35 cm.; Ancho 6,3 cm.; Peso 21,5 grs.

6.-Morfometría: Alto 0,7 a 1,5 cm.; Ancho 2,35 a 2,9 cm.; Grosor 0,1 a 0,4 cm.; Peso 2,79 grs.

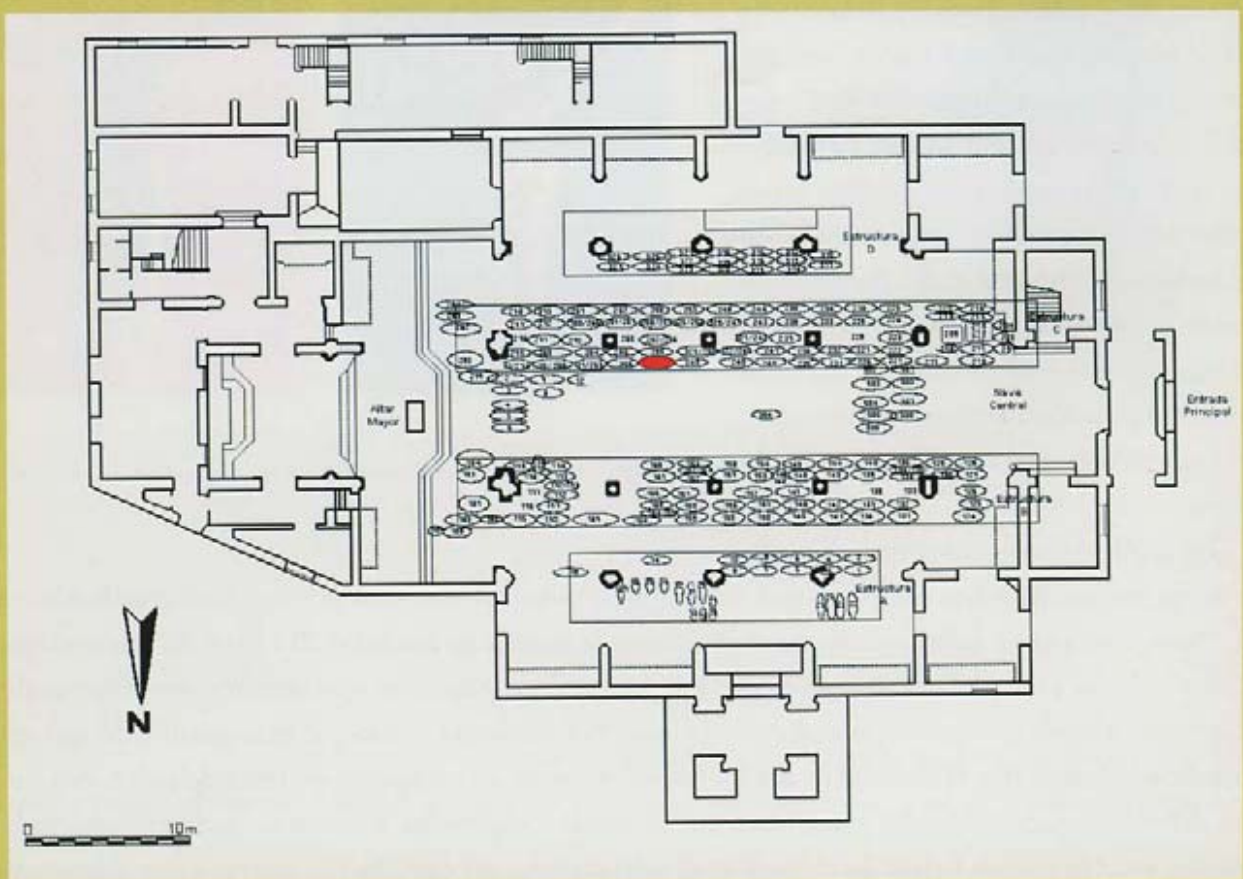


Figura 1: Plano de la excavación de la iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Marcada en rojo la fosa 254 en la que se encontraron estos objetos.

Aunque nuestro trabajo surge desde la arqueología, y, por tanto, no estamos capacitados para entrar en la valoración y/o discusión estética o iconográfica de este conjunto, por los rasgos físicos de Cristo, por la forma del paño de pureza⁷ y por el contexto arqueológico de su hallazgo, creemos que se podría fechar en el siglo XVIII.

Respecto a su utilidad, por las perforaciones que atraviesan, las manos y los pies (Figura 2), por el hueco de la espalda de la imagen de Jesucristo, y por el apéndice del reverso de la cartela, creemos que se trata de un conjunto que se confeccionó para ser adosado a un elemento de connotación religiosa, como un ataúd, un crucifijo, etc., cuyos restos podrían ser los pedazos de



Lámina III: Detalle del rostro y del torso durante el proceso de limpieza. La fractura de la cintura se sitúa dentro del recuadro.

7.-Pérez Bueno, Luis (1952); Dalmases, Nuria de (1985); y Cea Gutiérrez, Antonio (1996).

madera ya descritos. En el caso de que hubiera formado parte de un crucifijo podría haber sido como los que llevan las esculturas de algunos santos, como san Francisco de Asís o san Nicolás de Tolentino; también pudo haber formado parte de las pequeñas composiciones de uso doméstico como los calvarios, en los que se representa a Cristo en la cruz y a su lado la virgen María, san Juan y, en ocasiones, a María Magdalena; o puede ser que se trate de uno de los elementos portátiles que se encuentran en las iglesias, como los crucifijos de altar, las cruces procesionales, *Stabat Mater*, etc.

Desde luego, y como ya hemos dicho, no estamos capacitados para las discusiones iconográficas o de uso de las esculturas. Con el presente artículo sólo hemos querido dar a conocer la existencia de una pequeña imagen de Cristo crucificado que se encontró durante las excavaciones arqueológicas que se desarrollaron en la iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife en el año 1995.

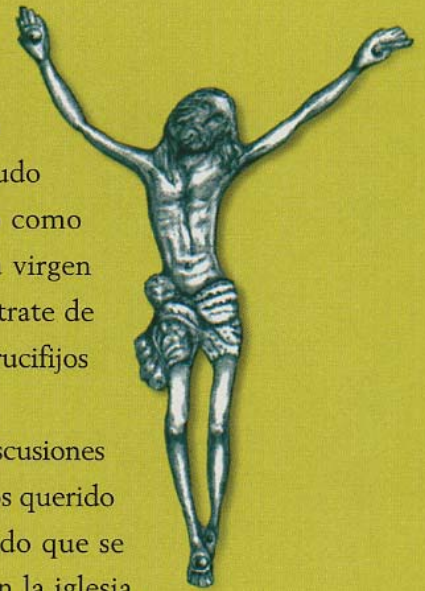


Figura 2: Dibujo de la Dra. D^a Matilde Arnay de la Rosa.

BIBLIOGRAFÍA

- ARNAY DE LA ROSA, M. *Memoria de las excavaciones arqueológicas en la iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Patrimonio Histórico, 1996. Inédito.
- ARNAY DE LA ROSA, M., et al. "Excavaciones arqueológicas en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife: estudio preliminar de los materiales asociados a los restos antropológicos". En: *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998. Tomo I, pág. 591-621.
- ARNAY DE LA ROSA, M. y TORRES PALENZUELA, J.A. "Excavación arqueológica iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, Santa Cruz de Tenerife, 1993". *Investigaciones Arqueológicas* 4 (1995), pág. 217-306.
- ARNAY DE LA ROSA, M. y PÉREZ ÁLVAREZ, A.R. "Estudio de un espacio sepulcral del siglo XVIII en la iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife". *Tabona*, 11 (julio 2002), pág. 131-167.
- *ARTE en Canarias (siglos XV-XIX): una mirada retrospectiva*. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias, 2001. Tomos I y II.
- CEA GUTIERREZ, A. "La cruz en la joyería tradicional salmantina: Sierra de Francia y Candelero". *Revista de dialectología y tradiciones populares*, Tomo LI, Cuaderno 2º (1996), pág. 183-236.
- DALMASES, N. de, GIRALT-MIRACLE, D. y MANNENT, R. *Plateros y joyeros de Cataluña*. Barcelona: Destino, 1985.
- GONZÁLEZ TIRADO, C. "Importancia de la selección de los métodos de limpieza para metales arqueológicos". *El correo del restaurador*, 4 [En línea]. <http://www.inah.gob.mx/core/htme/core007010412.html> (consultado el 30 de junio de 2002).
- *GRAN enciclopedia de el arte en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998.
- HERNÁNDEZ PERERA, J. *Orfebrería en Canarias*. Madrid: C.S.I.C.; Instituto "Diego Velázquez", 1955.
- *LUMEN Canariense: el Cristo de La Laguna y su tiempo*. La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 2003.
- PÉREZ ÁLVAREZ, A.R. *Objetos religiosos en la arqueología histórica de Canarias: medallas, cruces, amuletos y talismanes*. Trabajo de Investigación inédito. La Laguna: Universidad de La Laguna. Facultad de Geografía e Historia, 2003.
- PÉREZ BUENO, L. *Catálogo de la colección de cruces del "Museo del Pueblo Español"*. Madrid: Museo del Pueblo Español, 1952.
- *SACRA memoria: arte religioso en el Puerto de la Cruz*. Puerto de la Cruz: Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 2001.

Los templetos-miradores: arquitectura y paisaje

José Concepción Rodríguez
Josefina Domínguez Mujica

En la trama urbana consolidada de principios del siglo XX podemos reconocer uno de los elementos de mayor singularidad arquitectónica de Canarias, el de las torres-miradores, templetos-miradores o torreones-miradores. Definimos con estas denominaciones un tipo de estructuras aéreas con que se coronan y embellecen las construcciones singulares de las haciendas urbanas del siglo XVIII y que adquieren un renovado protagonismo desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX, con el impulso constructivo que genera la planificación urbana asociada a la tradición británica, amante del inmueble independiente rodeado de jardín.

Desde un punto de vista cronológico se pueden reconocer dos períodos claramente diferenciados en cuanto a la antigüedad de estos elementos constructivos. Una primera etapa corresponde a la segunda mitad del siglo XVIII, momento de esplendor en las relaciones comerciales de Canarias con el exterior, en el que se produce el asentamiento de una serie de familias de comerciantes extranjeros, especialmente irlandeses, en las zonas portuarias de las islas que registraban una mayor actividad mercantil: Puerto de la Cruz de La Orotava, Las Palmas de Gran Canaria, Garachico, Santa Cruz de La Palma, San Sebastián de la Gomera, etc.

Algunas de las haciendas radicadas en estos enclaves marítimos se adornan con un tipo de torres desde las que dichos comerciantes podían divisar la llegada de sus barcos, al igual que sucedía en este momento en otras ciudades portuarias, en las que las torres vigía llegaron a constituir una auténtica red. Nos referimos a Sevilla y, en particular, a Cádiz, puerto de mar en cuya etapa de mayor esplendor, el siglo XVIII, no se concebía una casa de comerciante con Indias carente de este elemento (se mantienen aún en pie unas 115 torres-miradores en el casco antiguo de Cádiz). En Canarias resulta significativa la referencia que se hace del



mirador que la familia Valois-Cólogan tenía en la vivienda ubicada junto a la iglesia de Nuestra Señora de la Peña en el Puerto de la Cruz, cuando en 1814 se procedió a realizar el inventario de bienes que detallaba las propiedades de D. Juan Cólogan. Se indicaba en aquella ocasión que en el mirador de esta morada se hallaban siete sillas muy viejas, un antejo grande en su estuche y otro más pequeño, así como siete mapas. Ello nos indica claramente la función que tenía dicha estructura arquitectónica. Casi setenta años antes, en 1747, se inventarían los bienes de la santacruzera familia Carta, avezada en los contactos comerciales con Indias. La vivienda principal, ubicada en la actual plaza de la Candelaria, ostentaba asimismo un mirador. De él se anotaba lo siguiente: *“mirador: una cajita de cedro pequeño y dentro unas hornitas de dulce de sidra estomacal para tomar agua. Un sillón para dormir la siesta al fresco”*.

En el caso de Canarias, algunos autores han identificado las primeras manifestaciones de las torres miradores de los enclaves portuarios con un cierto sincretismo artístico de la arquitectura canaria con Gran Bretaña (Martín López, D.). Para otros, por el contrario (Hernández Perera, J.), *“los curiosos miradores a la marina de nuestras casas comerciales, tienen aún en Madeira elegantes paralelos”*. En cualquier caso, la tipología de torres-miradores o torres-vigía para avistar los barcos acercarse a puerto y así poder pujar por la mercancía con antelación a otros comerciantes, o bien para permitir algún tipo de señales a los navíos, fue una solución arquitectónica frecuente en las haciendas reconstruidas por la minoría extranjera que se radicó en estos puntos geográficos. Y, aunque esta solución no sea inglesa, debe su desarrollo a la colonia británica. El templete de la hacienda de San Antonio o el torreón Blanco-Ventoso, ambos en el Puerto de la Cruz, son magníficos ejemplos de esta tendencia artística dieciochesca. Algunos de los ubicados en esta localidad marítima fueron recreados en las acuarelas de Alfred Dinston, británico que residió en aquella localidad porteña.

En este mismo período también cabe destacar la construcción de una serie de torreones-miradores en otras ciudades canarias, en las que se elevaban por encima de la línea de los tejados,





en inmuebles que pertenecían a las familias de mayor posición económica. Su función era lúdica o recreativa, pues desde ellos se divisaban amplias panorámicas del paisaje circundante. Esta es la explicación que merecen los más antiguos ubicados en La Laguna, cuya construcción debió de emprenderse en el tercer cuarto del siglo XVIII.

Desde la órbita que atañe a la tipología, los miradores del siglo XVIII se diferencian completamente de los que se edifican a fines de la centuria



decimonónica y en las primeras décadas del siglo XX. Aquéllos eran cerrados y se alzaban, normalmente, retranqueados, en la parte trasera de las viviendas (casas Pereyra, Massieu Tello y Pinto en Santa Cruz de La Palma; Ascanio, Bencomo y Echeverría o de la Quilla en la capital gomera; las viviendas de los Ponte y del marquesado de la Quinta Roja en Garachico; aquéllos que lucían las residencias de los condes de Siete Fuentes, el linaje Guerra del Hoyo –desaparecidos– y la casa de D. Lope Antonio de la Guerra, los tres levantados en La Laguna, entre otros). Sus paredes eran de sillares de tosca, enlucidas

con cal. Por lo general, se trata de torreones de planta rectangular, con tejado a cuatro aguas. Algunos alcanzan considerable altura, tal es el caso del ya citado torreón Ventoso (Puerto de la Cruz), el más elevado del archipiélago.

Las estructuras aéreas en la arquitectura suelen estar asociadas a la necesidad de sus ocupantes de sobresalir, para alcanzar un objetivo específico, o de que sobresalga aquello a lo que van destinadas. En el caso de los balcones, para observar la calle y su tránsito; en el caso de las espadañas y torres de los templos para que el sonido de la campana alcance un radio





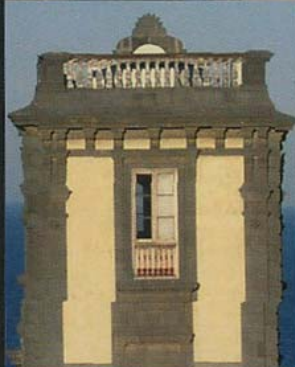
amplio de feligreses; en el de las torres de los ayuntamientos, para que el reloj que suelen albergar pueda marcar el tiempo de los vecinos... Los temples o torres-miradores que coronan las residencias privadas, por el contrario, suelen cumplir múltiples funciones, casi todas ellas relacionadas en exclusiva, o en combinación, con el ocio y la contemplación del paisaje, las ya mencionadas de la vigilancia marítima, la práctica de la astronomía, la lectura y la audición musical, la costura o, simplemente, el disfrute de la naturaleza y de los espacios ajardinados. Estas funciones están íntimamente relacionadas con el espíritu cultural del romanticismo, tendencia que impregna de nuevos presupuestos constructivos la arquitectura decimonónica y, en especial, la de la Inglaterra victoriana. En tal sentido, es de obligación mencionar que, hacia 1780, adquiere en el Puerto de la Cruz el presbiteriano Archibald Little la propiedad que será conocida como El Sitio Litre. Allí levantó unos bellos jardines, así como una casona bajo pautas que conjugan el estilo colonial británico y elementos de la arquitectura doméstica insular. Un siglo más tarde, a partir de la década de 1880, proliferan en aquella localidad porteña las villas de raigambre vitoriana (villa de La Palmita o El Ciprés, entre otras). Tales soluciones contagian a los potentados isleños, como lo refleja el mirador que, realizado en madera, hace levantar a principios del siglo XX José Gutiérrez Bartlett, en una casa del XVII.

En correspondencia con la influencia de los nuevos tiempos, del interés por lo exótico y por la naturaleza, en Canarias la arquitectura urbana de fines del siglo XIX va a apostar por una estética con un marcado carácter diferenciado. En ella ganan un nuevo protagonismo los temples-miradores,

ahora mucho más integrados en la propia estructura constructiva, no como un añadido, sino como parte sustancial del conjunto. Hacen prevalecer la verticalidad frente a la horizontalidad y contribuyen a incrementar el juego de volúmenes que requería el nuevo dinamismo de los edificios de los *suburbs* ingleses. Por ello, la localización de este elemento constructivo nos permite recrear la ciudad emer-

gente de las primeras décadas del siglo XX, en la que se aúna el planeamiento con la tipología del "hotelito" en amplios espacios carentes de toda ur-





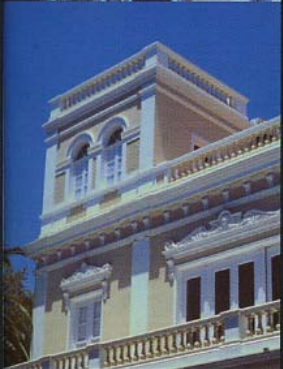
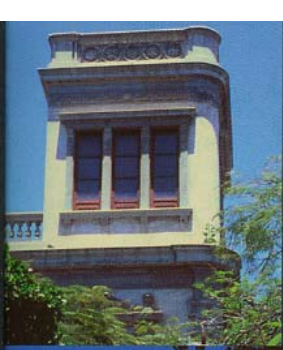
banización hasta esas fechas, o en aquellos ámbitos que sufren importantes transformaciones, con la puesta en construcción de solares que albergaban antiguos inmuebles o huertas. Nos referimos, en el primer caso, a los barrios de Ciudad Jardín de Santa Cruz de Tenerife (Salamanca, zona Rambla, Las Mimosas,

Los Hoteles...) y de Las Palmas de Gran Canaria (desde el Paseo de Lugo hasta la calle Leopoldo Matos) y, en el segundo, a ciertos inmuebles de barrios ya consolidados en ambas capitales, como los de Triana y de Vegueta en Las Palmas de Gran Canaria, o a los chalets de veraneo de La Laguna. A todos ellos se suman los que se sitúan en los enclaves de la primera urbanización turística, Valle de La Orotava y Puerto de la Cruz en Tenerife y Monte Lentiscal en Gran Canaria. En estas últimas localidades la mayor parte de los edificios con templetos-miradores albergaron un cierto uso turístico o fueron destinados a segundas residencias.

Por tanto, la arquitectura de los templetos-miradores, de clara influencia británica, nos permite identificar las bolsas de suelo urbano de nueva creación de las primeras décadas del XX, que se corresponden con barrios íntimos, de casas unifamiliares y chalets ajardinados para grupos sociales privilegiados, o con las intervenciones para la modernización de la trama preexistente.

Los edificios con torres-miradores o templetos-miradores se inspiran en los presupuestos estéticos del modernismo y del eclecticismo. Ello lo puso de manifiesto la utilización de esta estructura arquitectónica en buena parte de las construcciones de la Exposición Universal de 1929 que se celebró en Sevilla, de forma que pueden reconocerse en ellos los elementos propios de los estilos recurrentes que protagonizan la producción arquitectónica de las primeras décadas del XX: molduras de yeso que dibujan líneas ondulantes y ventanales sinuosos (Plaza de los Patos en Santa Cruz de Tenerife), y soluciones neoárabes (edificio del antiguo local Flamingo, Ciudad

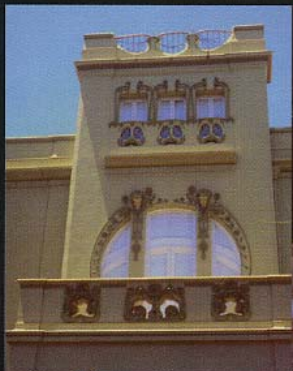
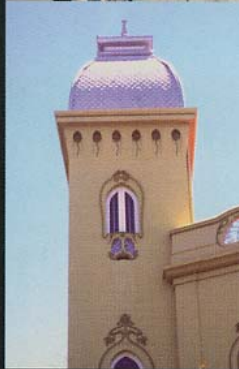




Jardín de Las Palmas). No son extraños, asimismo, los cierres en chapitel, a cuatro aguas, con bóvedas esquifadas (Plaza de los Patos, Santa Cruz) o hemisféricas.

En lo que al cuerpo de la torre concierne, distinguimos soluciones cilíndricas, hexagonales o mixtas, de un solo cuerpo, de dos, en plataforma abierta y cerrada, en materiales pétreos con soluciones lignarias, etc.

En conclusión, los templetos-miradores constituyen un legado patrimonial que hemos de asociar a una etapa de intensa efervescencia, a una etapa de transformación sin precedentes en todos los órdenes de la vida urbana en Canarias, en la que se produjo una profunda remodelación en amplios sectores de las ciudades. Los núcleos urbanos comenzaron a desbordar sus antiguos límites, todo ello asociado a la nueva dimensión de los negocios, a la introducción y comercialización de nuevos productos de exportación, a la inauguración del fluido eléctrico y de la red de abastecimiento de agua, al desarrollo de las comunicaciones, a la penetración de nuevas corrientes de pensamiento y de una nueva concepción del arte, a la aparición de organizaciones políticas de clase, a la llegada de los primeros turistas..., signos evidentes de los nuevos tiempos. Es decir, son un testigo más de toda una serie de episodios propios del proceso de modernización de la economía y sociedad insulares en el tránsito de los siglos XIX al XX.



BIBLIOGRAFÍA



· ALONSO DE LA SIERRA, J. *Las torres-miradores de Cádiz*. Cádiz: Caja de Ahorros de Cádiz, 1984.

· BLANCO WHITE, José. *Cartas de España*. Madrid: Alianza, 1986.

· CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. *Patronazgo artístico en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.

· GONZÁLEZ MORENO, J. *La Sevilla de los miradores*. Sevilla: Joaquín González Moreno, 2004.

· GUIMERÁ RAVINA, Agustín. *Burguesía extranjera y comercio atlántico: la empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*. Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Cultura y Deportes, 1985.

· HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. *Tenerife: patrimonio histórico y cultural*. Madrid: Rueda, D.L. 2002.

· HERNÁNDEZ PERERA, Jesús. "IV curso de estudios canarios en la Universidad de La Laguna". *El día* (8 de diciembre de 1967), pág. 9.

· MARTÍN LÓPEZ, D. "Aproximación a la arquitectura inglesa en Tenerife: una cuestión de sincretismo arquitectónico: el caso de *San Antonio*". En: *Alonso Cano: revista andaluza de arte*, nº 3 (tercer trimestre 2004). Revista digital editada por Cofradía Nueva del Avellano, disponible en: <http://perso.wanadoo.es/alonsocono1601/>.

· MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria*. 1ª ed. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, 1978.

· PERERA PÉREZ, María y PÉREZ MORERA, Jesús. "Los miradores de la calle del Agua". *El día* (26 de febrero de 1989), pág.14-15.

· ALFRED Dinston y su entorno: *una visión de Canarias en el siglo XIX*. [Catálogo de exposición]. Santa Cruz de Tenerife: Organismo Autónomo de Museos y Centros; CajaCanarias, 2002.





0 2 cm.

Fragmento de pared cóncava con decoración de lacería. Número de registro 22.502 de El Museo Canario.



Cerámicas

Piezas claves de un “bodegón” franciscano (II)

La cerámica de *cuerda seca*

Seguimos nuestro recorrido por la vitrina de cerámica de importación expuesta en la Sala de Cerámica del Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. La pieza a analizar, esta vez, es un fragmento correspondiente a la serie conocida como “cuerda seca”.

El proceso de elaboración de esta técnica se consigue al imprimir las líneas básicas del diseño que se quiere representar sobre la superficie del barro, mediante un estarcido o, en el caso de los azulejos, por medio de una matriz de metal o madera. A continuación se repasan las líneas del dibujo con óxido de manganeso mezclado con una sustancia grasa. El siguiente paso es ir aplicando los distintos esmaltes con pincel o espátula rellenando los espacios libres entre las zonas que hemos delimitado con la “cuerda”. El resultado final, cocida la pieza por segunda vez, son los esmaltes vitrificados en relieve con respecto a las líneas calcinadas de manganeso.

El ejemplar expuesto formó parte de un recipiente de morfología abierta, es decir, de un plato o de una escudilla, pues la decoración se desarrolla en su cara interna. El hecho de que la superficie conservada sea una pared hace imposible adivinar cuál fue la forma original del cerámico.

Recuperado igualmente en el solar franciscano, quiero señalar la existencia de un fragmento de azulejo que lleva aplicada la decoración que estamos tratando, y aunque no está expuesto en la Sala de Cerámica, ambas piezas representan la tipología de referencia y sobre ellas se aplicó este tipo de decoración a finales del siglo XV y primera mitad del XVI.

Las dos piezas van decoradas con cintas blancas entrelazadas. En estas representaciones se puede ver la influencia islámica. El lazo morisco es el tema más frecuente en Sevilla. En el caso de los azulejos suele alternarse con representaciones góticas adicionales de temas heráldicos, figuras humanas o de fauna, como motivo único por azulejo; pero lo más común es que formen un florón al ensamblar cuatro de ellos, estableciendo redes poligonales, decorando normalmente estancias suntuosas.

Sólo en el caso del azulejo he encontrado un paralelo idéntico entre las piezas de la Colección Carranza, lo que me ha permitido no sólo reconstruir el dibujo completo del panel original, sino fecharlo a finales del siglo XV.



0 2 cm.

Aunque hoy se comprende que no hubo interrupción en la fabricación de cuerda seca en la península, tradicionalmente se ha hablado, desde el punto de vista cronológico, de dos momentos diferentes de esplendor: el primero durante el Califato y un segundo periodo en la época de los Reyes Católicos, a partir de la segunda mitad del siglo XV, declinando la manufactura a mediados del siguiente siglo. Al clasificar los ejemplares recuperados en el solar franciscano, teniendo en cuenta la fecha de fundación del cenobio, vemos que nuestras piezas pertenecen, sin duda, a la segunda fase de esplendor.

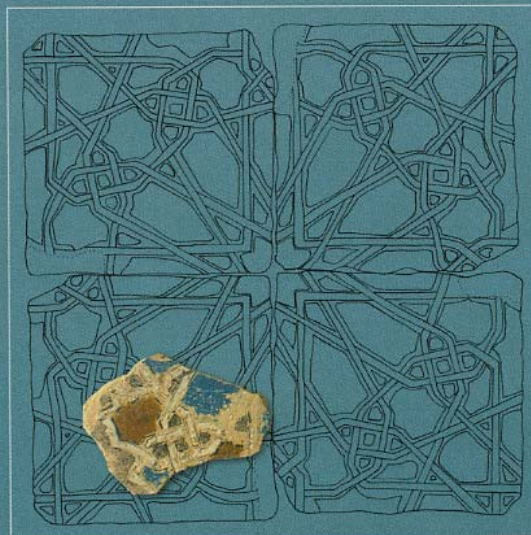
La última pregunta es averiguar qué centros alfareros estaban funcionando en el siglo XV y pudieron proveer al cenobio grancanario.

Por los hallazgos analizados, vemos que entre las ciudades que elaboran cuerda seca ininterrumpidamente, al menos desde el siglo XIV –y apoyándonos en las fechas valoradas por sus investigadores–, contamos con Málaga y Almería, según se ha podido demostrar por análisis de pastas, pero también Toledo, Valencia y Sevilla. Otras ciudades en las que se ha localizado este producto son Murcia, Lérida y Granada. Por tanto, desde cualquiera de estas ciudades se pudo abastecer al archipiélago canario.

Después de analizar los hallazgos catalogados en las colecciones y museos, y de recurrir a otros vestigios recuperados en excavaciones con materiales debidamente contextualizados, hemos intentado obtener paralelos a través de la comparación de las pastas con las que fueron elaboradas, de las formas y perfiles análogos, y, por último, a través de la tendencia estilística aplicada, no sólo desde el punto de vista de la técnica utilizada, sino también por el color empleado y el diseño ejecutado.

Una de las pistas para diferenciar unas producciones de otras es, sin lugar a dudas, la pasta. En este sentido, tanto las piezas de vajilla como el azulejo han sido elaboradas con una pasta de color amarillo cremoso, de desgrasante no visible y de textura porosa. Si utilizamos este criterio de selección, los ejemplares franciscanos serían indudablemente andaluces, pues parece que las piezas de Toledo se elaboraron con un barro de tonalidad rojiza, mientras que las de Badajoz se caracterizan por una tonalidad anaranjada, y rosada las valencianas.

Apoyándonos, a su vez, en la documentación escrita, vemos cómo en el segundo momento de esplendor de este tipo cerámico, es decir, en la época de los Reyes Católicos, es Sevilla la gran productora, que no sólo exporta material a otras ciudades, sino que incluso envía alarifes especializados en estos trabajos. Por tanto, aunque a lo largo de la Edad Media fueron varias las capitales que elaboraron cuerda seca, parece que en el siglo XV fue la ciudad hispalense la especialista por excelencia, sin desmerecer la importancia de la fabricación contemporánea en otras localidades.



Reconstrucción del panel a partir de un azulejo de cuerda seca con motivos de laceria. Número de registro 22.472 de El Museo Canario.



Jarra antropomorfa de cuerda seca.
©Archivo Fotográfico Museo Arqueológico Nacional.

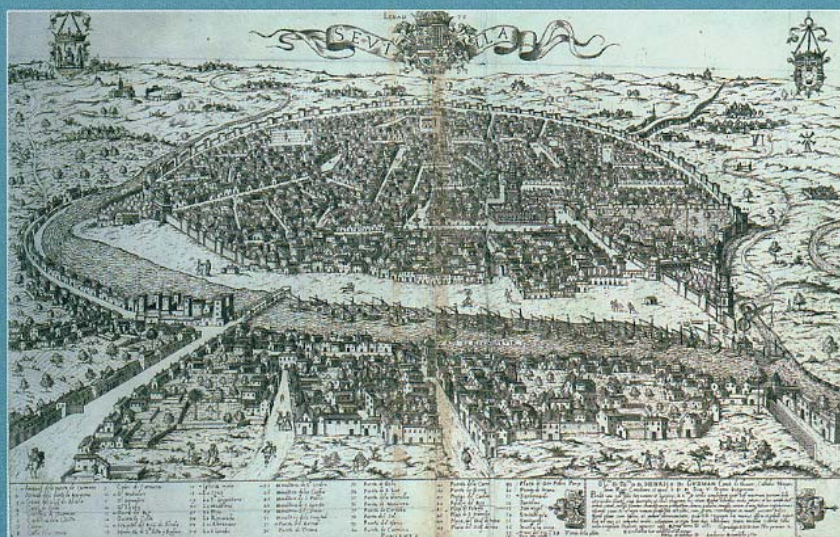
Sólo nos queda definir la función de este tipo de recipientes. A excepción de los botes de farmacia conservados en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid, la mayoría de las

piezas forman parte de vajillas de mesa: escudillas, platos y jarras. Teniendo en cuenta el escaso porcentaje de ejemplares de cuerda seca dentro del volumen de cerámica recuperada, no sólo en el yacimiento franciscano, sino también en otros peninsulares –al menos en aquellos casos fechados en el siglo XV–, parece que cumplieron una función decorativa dentro de las casas de época bajomedieval. Algunos autores anotan la posibilidad de que formaran parte de un género privado de alta sociedad. Si esto fuera cierto, en el caso del

convento de San Francisco estarían más vinculados al hospedaje que al uso privado por los franciscanos. Sin embargo, no podemos dejar de considerar la posibilidad de que estos fragmentos no formaran parte de la vida del convento, sino que correspondan a material exógeno, trasladado hasta los sótanos del convento con el fin de colmatar el solar en alguna labor de ampliación o de remodelación del edificio, y que por tanto formaran parte del ajuar desechado de alguna casa de la zona colindante. Desgraciadamente no sabemos desde dónde se transportó esta tierra para el relleno.

Los azulejos se destinaban indiscutiblemente a decorar los interiores de las edificaciones. Utilizados los de cuerda seca en zócalos y en olambrillas de pavimentos, según los ejemplos conservados en edificios sevillanos, el único ejemplar recuperado en Las Palmas probablemente formó parte del zócalo de alguna estancia del convento, acompañando a los paneles decorados con azulejos elaborados con la técnica de arista. En Sevilla es común ver frontales de altar o zócalos recubiertos de azulejos en los que se combinan ambas técnicas.

A modo de conclusión, podemos decir que se trata de dos piezas cuya decoración refleja las reminiscencias musulmanas en boga en las casas bajomedievales peninsulares. Dos piezas que formaron parte de una vajilla exclusiva, la una, y la otra de un zócalo que decoró alguna estancia interior del convento. Piezas todas ellas encargadas a los talleres sevillanos y traídas hasta nuestras costas en embarcaciones propias de finales del siglo XV.



Panorámica de Sevilla por Ambrogio Brambilla, 1585. Biblioteca Nacional.



BIBLIOGRAFÍA

Para un estudio más amplio, véase: SOSA SUÁREZ, Elena. "La cerámica de 'cuerda seca' del antiguo convento de San Francisco de Asís de Las Palmas de Gran Canaria". Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid. (En prensa).

Galería CANARIA de RETRATOS

DUMONT D'URVILLE

La corbeta *La Coquille*, a la que el almirantazgo francés, por orden de Carlos X, había encomendado diversas misiones expedicionarias en el océano Pacífico, arribó a la rada de Santa Cruz de Tenerife en tres ocasiones durante el segundo cuarto del siglo XIX.

La primera de ellas en 1822, al mando del teniente de navío Louis Isidore Duperrey, quien traía a sus órdenes, como segundo jefe, al que luego fuera célebre marino Jules Sébastien César Dumont D'Urville¹.

Rebautizado este navío con el nombre de *L'Astrolabe*, en recuerdo de uno de los barcos perdidos de La Pérouse, permaneció fondeado en la ensenada de Santa Cruz entre los días 13 y 21 de junio de 1826, en su segunda visita.

Posteriormente recaló este navío, con la también corbeta *La Zélée*, en el viaje emprendido por Dumont D'Urville al Polo Sur y Oceanía, el año 1837.

Resulta indiscutible, por tanto, que al menos en estas tres ocasiones Dumont D'Urville desembarcara en la isla de Tenerife acompañado por un grupo excep-



Año 1838.

1.- Jules Sébastien César Dumont D'Urville nació el 23 de mayo de 1790 en Condé sur Noireau, Calvados, Francia, hijo de un magistrado local, Jean François Dumont, señor d'Urville, y de Jeanne Françoise Julie Victoire de Croisilles. Huérfano tempranamente, su educación fue encomendada a un tío materno, el abate de Croisilles, quien lo confió al Colegio de Bayeux y, posteriormente, al Liceo de Caen. A los diecisiete años entra en la Marina, prosiguiendo sus estudios en Toulon, ciudad en la que conoce a la que sería su esposa, Adèle Pepin, hija de un relojero, y casa con ella el primero de mayo de 1815.

En 1820, y en calidad de guardiamarina, presencia el descubrimiento de la Venus de Milo y convence al embajador de Francia en Constantinopla para que la adquiera en nombre del gobierno de su país.

Con Duperrey realiza en 1822 su primer viaje de circunnavegación del mundo, que repetiría dos veces más a lo largo de su vida. Las ciencias de la naturaleza deben a Dumont el conocimiento de multitud de especies, así como el descubrimiento de nuevas tierras y sus habitantes. En 1830 le fue encomendado conducir a su exilio británico a Carlos X.

En 1837, con el apoyo del rey Luis Felipe, intenta por segunda vez alcanzar el Polo Sur y hallará en su camino un paraje inexplorado al que, en homenaje a su esposa, bautizará como Terre Adélie.

El 8 de mayo de 1842, acompañado por su mujer y su único hijo, a la vuelta de Versalles, perecerán los tres en la primera gran catástrofe ferroviaria, a la altura de Meudon.

cional de colaboradores, entre los que figuraban el naturalista Lesson, que se ocupó de los estudios zoológicos de la primera expedición, y los pintores Ernest Goupil y Louis Auguste de Sainson, que ilustraron con espléndidas láminas el último de los viajes.

Publicamos en esta entrega dos retratos litográficos de Dumont D'Urville, fechados en 1833 y 1840, ambos del lápiz del artista Antoine Maurin (1793-1860). El que lo figura entre los mástiles y las jarcias de un navío se encuentra inserto en el primer volumen del *Atlas*². Antoine, discípulo de su padre el también pintor Pierre Maurin, expuso en los Salones de París de 1834 y 1836, y podemos afirmar que las estampas que representan a Dumont corresponden a uno de los mejores momentos de la carrera del dibujante, en la cúspide de su fama como retratista oficial. Autor de un sinnúmero de litografías que componían amplias galerías temáticas de celebridades, sus obras son hoy estimadas y apetecidas, particularmente aquéllas que fueron iluminadas manualmente, técnica artesanal en la que se alcanzó, en este periodo, una notable calidad nunca superada.

René Primevère Lesson³, compañero de viaje de Dumont en su primera estancia, redactó los dos tomos dedicados a la zoología.

El humor sombrío y desabrido del que hace gala el joven naturalista en su narración parece oscurecerse, aún más, a medida que la corbeta se acerca a la villa y puerto de Santa Cruz de Tenerife y la autoridad sanitaria del mismo se ve obligada a imponerle una cuarentena de ocho días, a causa de su procedencia, permaneciendo fondeada desde el día 28 hasta el 30 de agosto de 1823.

“A medida que nos acercábamos a Tenerife –escribe Lesson– recordábamos todo cuanto se había escrito sobre esta isla. Por mi parte, ya estaba harto de todo lo que dicen de ella los viajeros: su sempiterno pico del Teide y su caldera, sus guanches, su drago que parece datar del diluvio, y esa familia Cologan cuyo nombre se repite en todas las relaciones, me venían una y otra vez a la memoria”.

Pero Lesson no ha cumplido aún la treintena, y se lamenta: *“¡qué voluble es el alma humana! En cuanto nos fue prohibida la entrada en Tenerife, se me despertaron los deseos de recorrer su superficie tan repentinamente como un acceso de fiebre. Lo que había desdeñado me pareció digno de verse, y cien veces al día, confinado en el puente de La Coquille, dirigiendo el catalejo hacia la ciudad y sus alrededores, maldecía a estos españoles*



Año 1840.

2.-Editado por Gide. Forma parte del *Voyage au pôle Sud et dans l'Océanie sur les corvettes L'Astrolabe et La Zelee, exécuté par ordre du Roi pendant les années 1837-1838-1839-1840 sous le commandement de M.J. Dumont d'Urville publié par le ministère de la marine et sous la direction de M. Jacquinot, capitaine de vaisseau. Histoire du voyage.* Paris: Gide et Vincent-Dumoulin, 1841-1846. *Atlas pittoresque.*

3.-René Primevère Lesson. Nacido en Cabane-Carée, Rochefort, Charente-marítimo, el 20 de marzo de 1794, y fallecido en la misma ciudad el 28 de abril de 1849. Farmacéutico y botánico. Pintor naturalista. Escribió los dos volúmenes de zoología de la publicación del viaje de *La Coquille*. Participó como segundo cirujano y farmacéutico en la campaña de circunnavegación a bordo de esta corbeta, a las órdenes de Duperrey y de Dumont, de 1822 a 1825.

que mantienen en cuarentena a personas saludables y en plena forma. Aunque, bien mirado, nos hicieron un gran favor: las enfermedades más mortales hacen estragos entre esa población corrompida, y nunca hace escala allí un barco sin que se contagie su tripulación con las enfermedades más pertinaces y repugnantes. Semejantes a esos frutos seductores por su aspecto exterior, pero con el interior roído por los gusanos, hay muy pocas mujeres del vulgo en Tenerife que no estén gangrenadas por enfermedades vergonzosas o devoradas por una sarna de la peor especie". Leyéndole quedan claras, desde luego, las relaciones sociales que pretendía entablar entre nosotros el pletórico y fogoso Lesson, y cuáles eran, primordialmente, sus intereses zoológicos.

Su retrato fue grabado por el calcógrafo parisino Louis François Couché (1782-1849), e ilustra una de sus obras publicadas.

Las narraciones que relatan las peripecias de estas expediciones, poco o nada nuevo aportan a la literatura de viajes relativa al archipiélago. Las visitas al gabinete de curiosidades del doctor don Juan de Meglioriny y al liceo francés establecido por Sabino Berthelot y su amigo Mr. Aubert en el vetusto caserón de los marqueses del Sauzal en La Orotava son, con otras pocas notas de color local, los únicos argumentos frescos y diferenciadores en una tradición literaria cuyos textos acaban por aburrir al lector, hartado de su homogeneidad y similitud, resultado de ser, la mayor parte de ellos, copias y malas traducciones unos de otros.

Verdaderamente singular nos parece, en cambio, la aportación gráfica de la misión de D'Urville, que contribuyó a la divulgación de un elevado número de vistas exóticas en una Europa romántica, ansiosa de paisajes que reflejaban costumbres misteriosas y comportamientos lejanos.

Y es aquí donde radica la importancia de las dos láminas que el navegante incluyó en su *Atlas*. Ninguna imagen anterior había representado las islas con la calidad artística con la que estas estampas las mostraron a centenares de potenciales visitantes. Habría que esperar aún seis años para que viera la luz la magnífica *Histoire Naturelle des Iles Canaries* de Berthelot, impresa por Béthune, que constituye un hito en cuanto a la reproducción litográfica de vistas del archipiélago.

Las ilustraciones, que en este tipo de libros se ofertaban sueltas al poner en venta la edición, se agotaron pronto, y comenzaron a ser deshojados los volúmenes en los que se encontraban insertas con el fin de convertir las litografías coloreadas,

una vez enmarcadas, en cuadros. El *Atlas* de Dumont D'Urville es hoy un libro rarísimo, y cuando aparece en el mercado un ejemplar completo y en buen estado, alcanza precios que pocas bibliotecas institucionales pueden pagar⁴.



4. *La Ville de Laguna, Ile de Ténériffe*. Dibujo de Ernest Goupil, litografiado por Emile Lassalle. Litografía de Thierry Frères. Paris. Editado por Gide. Forma parte del *Voyage au pôle Sud...* Op. cit. *Atlas pittoresque*, pl. 1.

Sainte Croix de Ténériffe, Canaries. Louis Auguste de Sainson, pintor oficial del almirantazgo francés, que tomó parte en la segunda expedición, es el autor del dibujo. Guérard y V. Adam lo litografiaron. Litografía de Langlumé. J. Tastu, editor. Pl. 7.

Voyage de la corvette L'Astrolabe exécuté pendant les années 1826, 1827, 1828 y 1829 sous le commandement de M. Jules Dumont D'Urville, capitaine de vaisseau. Paris: J. Tastu, éditeur, 1833. 5 volúmenes en folio (545 x 390 mm).



◀ Sin embargo, a la vista de La Laguna el terreno tomó mejor aspecto: a nuestra derecha se extendía un bosque verde y frondoso; ante nosotros había campos de maíz, de trigo, de mijo, que llegaban hasta el mismo pie de la ciudad. Esta depresión, hoy cultivada, antaño estaba cubierta de agua.

Nos detuvimos en La Laguna, antigua capital de la isla, en decadencia desde que la erupción de 1706 determinó la fundación de Santa Cruz. A partir de entonces, la población mercantil fue absorbida por esta última ciudad, y La

Laguna resiste con mucha dificultad el dinamismo de su competidora. Sus casas son grandes y están bien construidas; las calles son anchas, aunque llenas de hierba [...].

Santa Cruz está situada en una hondonada, al pie de una pendiente pronunciada; algunos campanarios y unos miradores o terrazas rompen la uniformidad de la línea sobre la que se extienden estas construcciones. No se ve nada verde en los flancos desgarrados de las moles basálticas que forman una especie de muralla en torno a la ciudad y la ensenada. Un calor sofocante emana de estas aristas volcánicas.

Entramos en Santa Cruz por una puerta de madera. La ciudad nos pareció grande y agradable; sus calles rectas, anchas y aireadas tienen aceras adoquinadas con piedras redondas y desiguales, bordeadas por unas losetas de lava. La calzada es polvorienta y llena de pequeños guijarros; las casas presentan un aspecto agradable. Con frecuencia un amplio patio, rodeado de columnas que sostienen las galerías, sirve de vestíbulo y almacén. En el centro, unos aljibes recogen las aguas de la lluvia; luego esta agua es filtrada en unos depósitos de piedra porosa cuyo recipiente superior, sostenido por unos adornos de tipo moruno, está rodeado de plantas acuáticas. La escalera, situada en uno de los laterales del patio, conduce a una construcción que, todo lo más, tiene dos plantas. Las habitaciones, cuyo techo deja ver unas largas vigas, parecen desoladoras, pues son demasiado grandes; sin embargo, por este motivo, se siente en estas casas un frescor que el calor del clima hace verdaderamente deseable. Las paredes, únicamente enjalbegadas, están cubiertas de cuadros devotos, de grabados y de pequeños espejos [...].



[Estas descripciones están tomadas de PICÓ, B. y CORBELLÁ, D. *Viajeros franceses a las islas Canarias*. Güímar: Instituto de Estudios Canarios, 2000].



EL BEROL

Víctor Montelongo Parada

Es ésta, junto con la tabaiba, una de las plantas más frecuentes de los ambientes semidesérticos de todas las islas Canarias. Se trata de una planta endémica cuyo aspecto general recuerda a un pequeño drago, donde destaca la succulencia de sus tallos adaptados para acumular agua con la que soportar la sequía de los meses estivales, periodo en que pierde las hojas; sus tallos más jóvenes, verdosos, asumen durante este periodo la función clorofílica que correspondería a las hojas.

Su nombre común, considerado como procedente del bereber prehistórico de Canarias, presenta las variantes de verol, berode y verode, nombres que asimismo se aplican a especies del género *Aeonium*, algunas de las cuales presentan un porte similar al de nuestra planta protagonista, con tallos engrosados, ramificados y con las hojas dispuestas en roseta terminal.

En su nombre científico vigente, *Senecio kleinia*, el genérico –para un amplio, diverso y complejo género de la familia de las compuestas al que pertenecen más de 2000 especies– deriva del latín *senex*, viejo, en alusión a la pelusilla blanca del vilano de muchas de sus especies; el específico, dado por Linneo, hace honor a la memoria de su predecesor el naturalista polaco-alemán Jacob Theodor Klein (1685-1759).

Pertenece el berol a la familia de las asteráceas o compuestas, lo que se hace bien patente en el momento de la floración con sus típicas flores flosculosas (carece de flores liguladas) y en la posterior fructificación con los aquenios dotados de vilano para ser dispersados por el viento. Parecido a las tabaibas en estado vegetativo, a diferencia de éstas no mana látex al producirle heridas;



Detalle de los flósculos.



Jacob Theodor Klein.

este parecido externo no es sino un caso más de convergencia adaptativa, por el que plantas muy distanciadas genéticamente adquieren un aspecto similar por adaptación a un determinado medio común, en este caso los ambientes semidesérticos de Canarias. Se trata de un elemento de la antigua flora xerofítica africana, de modo que sus más cercanos parientes actuales se localizan en África del sur.

Puede alcanzar hasta 2 m. de altura; sus tallos carnosos, con estrangulamientos, denotan los periodos de reposo-crecimiento, y en ellos se aprecian de forma característica las cicatrices dejadas por las hojas viejas al caer. Las hojas, que se agrupan en los extremos de las ramas, son de mediano tamaño y lanceoladas. Al comienzo del otoño es el momento de la floración, cuando aparecen sus grandes flósculos de color amarillo pálido agrupados a modo de umbela en el extremo apical de las ramas, que poco después



Aspecto general de un berol en verano. Santa Lucía de Tirajana, Gran Canaria.



Aqueños con sus vilanos.

maduran para dar lugar a los aquenios dotados de amplio vilano, formando masas de aspecto algodonoso laxo y que tan pronto se levanta un poco de viento emprenden vuelo como mecanismo de dispersión. Dada su abundancia, el vuelo de estas "brujillas" del berol es una de las imágenes que caracterizan los campos de Canarias allá por el mes de octubre.

Se trata de una planta tóxica que contiene, entre otros componentes, alcaloides. Su utilización en la medicina tradicional se ha limitado al uso externo del jugo de sus tallos y corteza como cicatrizante. Asimismo, se le han atribuido popularmente propiedades para aliviar las hemorroides, en este caso con precisiones tan curiosas como recomendar que la planta que se vaya a utilizar crezca en terreno desde el cual no se contemple el mar.

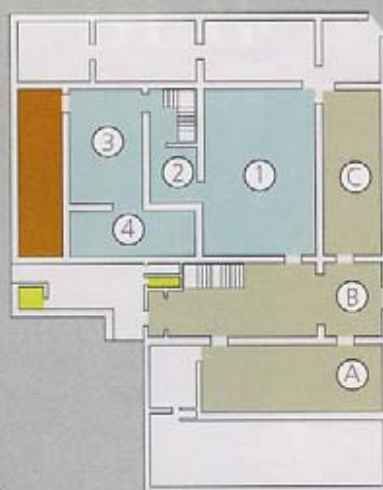
También fue utilizado el berol para farrobar las liñas de pesca, pasando la cordelería por los tallos, al modo que ensebaban los zapateros, para que, con su jugo, se oscureciese y fortaleciese. Por último, el tronco seco de grandes ejemplares, por su particular constitución leñosa y ligereza, ha sido muy apreciado para construir los corchos de los hurones.



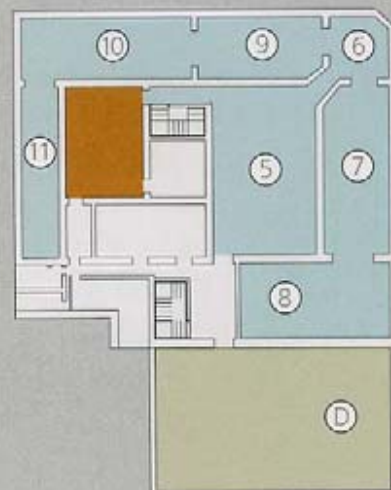
El Museo Canario



DIRECTORIO



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

Salas de Exposiciones permanentes

- 1 El hábitat.
- 2 La tecnología lítica.
- 3 La actividad económica y los recursos naturales.
- 4 El mundo mágico religioso y la organización social.
- 5 Manufacturas en pieles y fibras vegetales.
- 6 La conservación del cadáver: el "mirrado".
- 7 La antropología física.
- 8 Paleopatologías y mundo funerario.
- 9 La tecnología cerámica.
- 10 La cerámica aborigen de Gran Canaria.
- 11 Pervivencias de la cerámica aborigen.

Salas de Exposiciones temporales

Otros servicios

- A Sala de lectura.
- B Recepción.
- C Tienda.
- D Salón de actos.

Aseos

Patrocinadores

- Cabildo de Gran Canaria
- Gobierno de Canarias
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- La Caja de Canarias
- Fundación Universitaria de Las Palmas
- Patronato de Turismo de Gran Canaria
- Ayuntamiento de Agüimes
- Ayuntamiento de Teror
- Ayuntamiento de Valleseco
- Ayuntamiento de la Vega de San Mateo
- Canarias7
- La Provincia/Diario de Las Palmas
- D. Sergio Alonso Reyes
- D. Eustasio López González
- D. Andrés Megias Pombo
- D. Julio Sánchez Rodríguez
- Caja Rural de Canarias
- El Gabinete Gastronómico
- Madrelagua Foresta, S.L.
- Asociación de Consignatarios y Estibadores de Buques de Las Palmas
- Fundación Canaria Puertos de Las Palmas
- Satocán
- 450 socios de base, de apoyo y protectores

HORARIOS

Museo y Exposiciones temporales
Lunes a viernes de 10,00 a 20,00 h.
Sábados, domingos y festivos de 10,00 a 14,00 h.

Biblioteca, Hemeroteca y Archivo.
Lunes a viernes de 10,00 a 20,00 h.

Cerrado 1 de enero y 25 de diciembre

Visitas guiadas, consultar.



Familia *Borraginaceas*

Género *Cynoglossum*

Especie *cheirifolium*

Nombre vulgar

Localidad *Casa de campo (Madrid)*



Cuerda de junco trenzado, Gran Canaria.
Fotografía: Teresa Correa.

Noticias

EL MUSEO CANARIO

PUBLICACIÓN GRATUITA

C/ Dr.Verneau, 2 (Vegueta) • 35001 Las Palmas de Gran Canaria

Tel. 928 336800 • Fax. 928 33 6801

info@elmuseocanario.com • www.elmuseocanario.com